

**INFORME DE AUDITORIA ABREVIADA HOSPITAL FRONTERIZO LA  
DORADA  
SAN MIGUEL PUTUMAYO  
VIGENCIA 2007**

CGDP  
FEBRERO 19 -2009

---

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7<sup>a</sup>-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923  
E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)  
[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

**INFORME DE AUDITORIA ABREVIADA HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA  
SAN MIGUEL PUTUMAYO  
VIGENCIA 2007**

Contralor General del Departamento

Carlos Eduardo Hidalgo Patiño

Coordinador Unidad Control Fiscal

Jairo Rosmiro Barrera Sánchez

Equipo Auditor

Claudia Lorena Apraez  
Blanca Lidia Rosero López

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCION

1-	HECHOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD	5
1.1	Negocio de la entidad	
1.2	Situación financiera y presupuestal	
1.3	Relación entidad entorno	
2-	DICTAMEN INTEGRAL	7
2.1	Introducción	
2.2	Alcance	
2.3	Concepto sobre gestión y resultados	
2.4	Opinión sobre los estados financieros	8
2.5	Consolidación de hallazgos	
2.6	Concepto sobre fenecimiento	9
2.7	Plan de mejoramiento	
3-	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	9
3.1	Seguimiento al plan de Mejoramiento	9-11
3.2	Revisión de la cuenta anual	11
3.3	Evaluación por línea de auditoria	12
3.3.3	Presupuesto	12-23
3.3.4	Tesorería	24-28
3.3.5	Contabilidad	29-38
3.3.6	Contratación	39-50
4-	EVALUACION A DESCARGOS	51-82
5-	ANEXOS	84
	Cuadro de hallazgos detectados	85
	Plan de mejoramiento	86
6-	CONCLUSIONES	

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las funciones Constitucionales y Legales y teniendo en cuenta el Plan General de Auditorías vigencia 2008 le corresponde a la Contraloría ejercer el Control Fiscal entre otras entidades a las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental como la ESE Hospital Fronterizo La Dorada.

La ESE Hospital Fronterizo La Dorada, es una entidad prestadora de servicios de Salud; se encuentra ubicada en el municipio de San Miguel, pero su cobertura se extiende a instituciones y particulares de todo el Departamento incluso fuera de él.

La Contraloría Departamental del Putumayo tiene particular interés en que las empresas encargadas de prestar servicios de salud los presten con calidad; lo cual obedece a los requerimientos e inquietudes de la comunidad usuaria.

La auditoría se centró en evaluar la calidad del servicio y analizar como se encuentran su sistema de habilitación, la evaluación y seguimiento al comportamiento presupuestal y financiero de la ESE, determinar el avance del Sistema de Control Interno de la administración y demás actuaciones con que llevó a cabo durante la vigencia fiscal correspondiente al año 2007.

Así mismo, con el fin de emitir un pronunciamiento acerca de la razonabilidad y consistencia de la información económica y social a 31 de diciembre de 2007, durante la auditoría practicada se revisó el Balance, el Estado de Resultados, los anexos al Balance General, las notas a los Estados Contables e Informes Complementarios, libros auxiliares, conciliaciones bancarias, comprobantes de ingresos y gastos e informes de ejecución presupuestal.

De igual forma se presentan los presuntos hallazgos de tipo, fiscal, disciplinario, penal y administrativos de estos la entidad deberá firmar un plan de mejoramiento para la solución de las debilidades encontradas.

Se espera que el proceso auditor, su informe al igual que el plan de mejoramiento contribuya a la mejora del manejo de los recursos y contribuya a la prestación de este importante servicio público como es el de la SALUD.

## 1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO

### 1.1. NEGOCIO DE LA ENTIDAD

El Hospital La Dorada, es creado mediante Decreto 0348 del 10 de diciembre del 2001, Departamento del Putumayo, como Centro de Salud Con Camas La Dorada y mediante Decreto Número 110 del 15 de abril del 2003, se modifica la razón social por "HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA", de Primer Nivel de atención entendido como categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden departamental, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen Jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan.

#### VISION

Dentro de cinco años el Hospital Fronterizo la Dorada, será la mejor institución prestadora de servicios de salud del Putumayo, en cuanto a la calidad; logrará coberturas útiles en Promoción y Prevención, manejando la cultura del servicio al cliente.

#### MISION

La Empresa Social del Estado Hospital Fronterizo la Dorada presta servicios de salud del Primer Nivel de complejidad con énfasis en promoción y prevención basado en criterios de calidad, eficiencia, modernización, rediseño y servicio al cliente para toda persona que requiera mejorar su calidad de vida; para esto contamos con un Talento Humano responsable, ético, capacitado, enfocado al usuario y su entorno; es una empresa abierta al cambio, competitiva; que capacita al personal en forma continua y se posicionara como la primera en la región generando ante todo rentabilidad social.

### 1.2. SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Según el balance general a diciembre 31 de 2007 el activo de la entidad ascendía a \$ 5.329.801 millones aproximadamente; de los cuales \$700.341 millones se clasificaron como corriente y \$ 4.629.460 como no corriente. De los activos corrientes el más representativo es la cuenta de Deudores por valor de \$632.079 millones, que no alcanza a respaldar las cuentas por pagar y reservas de apropiación que suman el valor de \$841.606; del activo no corriente el más representativo es la Propiedad Planta y Equipo con \$4.458.905 millones.

El pasivo asciende a \$917.856 millones de pesos.

Por su parte el patrimonio asciende a \$4.411.945 millones de pesos.

Según el Estado de Actividad Financiera Económica y Social durante la vigencia se obtuvo un déficit \$244,943 en miles de pesos.

Según ejecución presupuestal de ingresos a 31 de diciembre de 2007, presenta un presupuesto final de \$2.583.878 miles de pesos de este valor la administración facturo \$2.533.295 miles de pesos y se recaudo de \$1.997.701 miles de pesos quedando el 21% aproximadamente por recaudar.

El presupuesto final de gastos ascendió a \$2.583.878 miles de pesos, de este valor se Comprometió \$1.846.286 miles de pesos y se giro \$1.846.286 miles de pesos quedando el 28% pendiente de pago es decir \$716.408 miles de pesos.

La información presupuestal es incierta por cuanto se detecto que algunos contratos cuyo objeto al parecer se cumplieron en el 2007, pero se efectúa el contrato en el 2008, es decir que el valor de estos compromisos no afectaron el presupuesto de 2007.

### 1.3. RELACION ENTIDAD ENTORNO

La interacción de la ESE Hospital Fronterizo La Dorada con su entorno es de vital importancia toda vez que la ESE presta los servicios de salud mejorando la calidad de vida y contribuyendo al desarrollo social de la región; por lo tanto la ESE está en constante relación con la comunidad y muchas entidades tanto estatales como particulares.

El hospital fronterizo la dorada actualmente presenta dificultades con sus proveedores en la contratación y ejecución de pagos, debido a las actuaciones de presuntos hechos cumplidos, esto ha conllevado a que los proveedores se resistan a prestar el servicio a la entidad, dificultando la misión institucional.

## 2. DICTAMEN INTEGRAL

### 2.1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General del Departamento del Putumayo con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral en la modalidad Abreviada a los recursos manejados por la ESE Hospital Fronterizo La Dorada, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2007; la comprobación a las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas y la evaluación del Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la ESE Hospital Fronterizo La Dorada, y analizada por la Contraloría General Departamental del Putumayo. La responsabilidad de la Contraloría Departamental consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Administración de la entidad auditada, que incluya pronunciamiento sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables vigencia 2007 y el concepto de gestión.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el Equipo de Auditoría, se presentaron a la administración para que sean corregidos, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en una eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control fiscal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Las cifras y presentación de los Estados Contables son responsabilidad de la administración.

### 2.2. ALCANCE

El proceso Auditor está en caminado a evaluar la gestión de la administración de la ESE Hospital Fronterizo La Dorada en el manejo de los recursos propios y Transferencias que la entidad recauda; el examen se realizará a las áreas de presupuesto, contabilidad, contratación, la evaluación se adelantará a aspectos puntuales de la vigencia 2007 y quejas de 2008.

### 2.3. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS

Los resultados del examen nos permite conceptualizar que la gestión adelantada por la administración de la ESE Hospital Fronterizo la Dorada, no está soportada en un efectivo Sistema Control de Interno, aunque se encuentra conformado la

implementación del Nuevo Modelo de Control Interno MECI-2005, pero en la vigencia de estudio se detectó que este no se está ejecutando; se evidencia grandes deficiencias de tipo administrativo en el área financiera; la información reportada en la parte presupuestal y financiera no corresponde a la realidad de los hechos, por cuanto se viene acumulando compromisos de hechos que se cumplieron en vigencias anteriores y se legalizan en la presente vigencia (2008);

Aparentemente, el comportamiento presupuestal de la vigencia de 2007, es aceptable por cuanto los gastos ejecutados no superaron el presupuesto final de ingresos pero los gastos si son mayores al total facturado (reconocimientos) es decir que la administración adquirió compromisos sin la existencia de disponibilidad presupuestal y financiera, fuera de ello el total de los recaudos no alcanzó a cubrir las obligaciones contraídas en la vigencia de 2007 y esto sin contar con la información de las cuentas por pagar de las vigencias anteriores las cuales no son reportadas como déficit presupuestal es decir que el total de cuentas por cobrar no alcanzan a cubrir el total de obligaciones que tiene la administración, proporcionando un informe financiero que no corresponde a datos reales, que permitan establecer la situación real del hospital Fronterizo la Dorada.

Por lo expuesto se determina que la gestión y los resultados obtenidos en 2007, fueron DESFAVORABLES es decir no satisfactorios, puesto que las actuaciones realizadas han con llevado a incrementarse el déficit presupuestal y financiero inclusive la entidad se vera abocada futuras demandas por parte de los proveedores con llevando a incrementarse el déficit presupuestal y financiero.

#### 2.4. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión, los Estados Contables de la ESE Hospital Fronterizo la Dorada a diciembre 31 del 2007 cumple con los requisitos, normas y procedimientos emanados por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes, la información financiera es generada por un software, pero éste no se encuentra integrado con presupuesto y contabilidad, porque se manejan en software diferentes, la entidad maneja los libros auxiliares; los cuales se encuentran a disposición en el momento de ser requeridos.

Los estados contables aunque estructuralmente cumple con todos los requisitos requeridos, pero no presentan una información confiable al no registrar todos los hechos ocurridos en la vigencia; por lo tanto no presentan la situación financiera real del Hospital Fronterizo la Dorada. En consecuencia los estados contables no son RAZONABLES.

#### 2.5. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se detectaron 26 hallazgos administrativos, 9 hallazgos fiscales, 15 penales y 16 disciplinarios

## 2.6. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Por el concepto de la gestión realizada que fue DESFAVORABLE, sobre la aplicación de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, el cumplimiento de la normatividad, planes y programas y la Opinión CON SALVEDAD, expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables; se concluye que la cuenta de la vigencia 2007 NO SE FENECE.

## 2.7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como consecuencia de lo anterior la Administración debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias encontradas y comunicadas en el proceso auditor, documento que debe ser entregado a la Contraloría General Putumayo dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las observaciones de cada uno de los hallazgos identificados, las acciones con que se implementaran los correctivos, responsables de su desarrollo; la cual deberá ser presentado en el (formato Nro.1) y el seguimiento a su ejecución. (Formato No.2) la cual debe anexarse en la presentación de la cuenta semestral y anual.

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

#### 3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo, a la revisión de archivo de la Unidad de Control Fiscal, se encontró que la Contraloría Departamental del Putumayo realizó un proceso auditor en el 2007 al Hospital Fronterizo la Dorada a recursos de 2006.

Los avances a las acciones de mejoramiento suscritas por el hospital Fronterizo la Dorada son las siguientes:

Descripción del hallazgo	avance	Observación de la entidad auditada	Observación del auditor
No se esta cancelando oportunamente a proveedores y personal operativo	10%	Una vez revisada las cuentas por pagar de vigencias anteriores se encontró que no están legalizados los contratos de suministro de papelería, medicamentos, contratos de mano de obra. Por esta razón la gerente no realizado pagos hasta obtener un concepto de la contraloría además no hay recursos para realizar pagos de esa vigencia	De acuerdo a lo verificado en visita de campo se acepta en alguna parte lo dicho a la falta de soportes de legalización en los contratos pero no se acepta es el decir que esperan el concepto de esta entidad de control fiscal para realizar los pagos; por cuanto no es competencia de esta entidad de coadministrar.
En la entidad no se esta prestando el servicio de odontología	100%	A partir del 29 de abril del 2008 se habilito el servicio de odontología. Igualmente habilito el servicio de telemedicina y se viene adelantando gestiones para habilitar otros servicios que son de gran importancia para la comunidad	Se acepta.
El hospital fronterizo la Dorada debe a la Cooperativa COOPSERFRONT	100%	La anterior administración se comprometió a cancelar el 100% de la deuda, el cual no cumplió porque a 1 de abril del 2008 que tomo posesión la doctora Sandra Liliana	

		Quintero, encontró una deuda de \$178.964.305, la gerente realizo gestiones para poder realizar el pago y abono el día 29 de septiembre de 2008 el valor de \$101.500.000 quedando un saldo de \$77.464.305.	Se acepta.
El hospital Fronterizo la Dorada no esta cumpliendo con los servicios médicos a su cargo	100%	Los servicios de salud están en normal funcionamiento cuenta con personal capacitado se están realizando brigadas de salud en la zona rural, cuenta con todos los servicios de baja complejidad de primer nivel en la sede del hospital y el corregimiento de puerto Colón	Se acepta el porcentaje de cumplimiento.
El predio donde funciona el hospital no tiene escritura pública	70%	Mediante Junta Directiva le aprobaron adelantar gestiones en lo pertinente a la legalización de los predios, de la misma manera se realizó la gestión en Agustín Codazzi para su respectiva legalización	No se anexaron soportes que corroboren lo manifestado en cumplimiento del 70%.

De acuerdo a lo anterior la administración debe realizar las gestiones pertinentes para solucionar las acciones de mejoramiento pendientes de cumplimiento del 100%; Las cuales se reflejaran en el plan de mejoramiento que se anexa en este informe.

### 3.2. REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL – 2007

La administración del Hospital Fronterizo la Dorada, presento los elementos constitutivos de la cuenta anual de acuerdo a la resolución 105/2006 expedida por la Contraloría Departamental.

#### Estados Financieros

En cumplimiento a la Resolución No.0105 de junio 29 de 2006, la ESE presentó satisfactoriamente los estados financieros a diciembre 31 del 2007

#### Informe de Efectivo

La administración presentó la relación de tesorería tanto de ingresos como de gastos pero no diligenció lo correspondiente al Formulario de EFECTIVO por lo que se requiere que se presente dicha información.

#### Relación de Avances

De acuerdo a la información reportada en la cuenta anual, se observa una relación de avances las cuales a la fecha de visita de campo no han sido legalizados.

#### Plan de Compras

La ESE presenta el proyecto de plan de compras y el plan de compras ejecutado en los formatos respectivos pero falta totalizar, además según visita de campo se constató que lo programado y ejecutado no fue suficiente para cubrir la atención del servicio de salud.

#### Información Contractual

La administración relaciona y registra los diferentes contratos celebrados en los formatos conforme los requerimientos de la Contraloría.

#### Ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos.

La ejecución de ingresos se presenta satisfactoriamente pero la ejecución de gastos no es clara en la parte de las modificaciones al presupuesto (adiciones y traslados), puesto que en una sola columna reflejan las adiciones, créditos y contra créditos.

#### Cumplimiento al sistema de control interno

El Hospital Fronterizo, informa que La Dorada tiene implementado el sistema de control interno MECI en su primera etapa, adoptado mediante Resolución No.322 de septiembre 8 de 2006. Sin embargo le hace falta mayor operatividad al sistema para dar cumplimiento a las actividades de mejoramiento.

### 3.3. EVALUACION POR LINEA DE AUDITORIA

#### 3.3.1 Evaluación del sistema de control interno

Uno de los puntos importantes en la auditoria integral con enfoque abreviado es implementar la evaluación del Sistema de Control Interno, en el Proceso Auditor vigencia 2007 de la ESE Hospital Fronterizo La Dorada Putumayo.

Se procedió a efectuar la calificación del Sistema de control interno atendiendo la metodología adoptada por la guía de Audite versión 2.2, tomando como partida la encuesta referencia diligenciada por la entidad, realizado dentro de la fase de planeación por el equipo auditor; evaluándose el Sistema de Control Interno en sus componentes; Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control,

Monitoreo e Información y Comunicación: Obteniendo una calificación de 0.86615696, lo que significa un riesgo medio, (De acuerdo a la Matriz de Calificación de Control Interno si el resultado es mayor a 0.9 el riesgo de referencia es Alto); para este caso el riesgo en medio indicando que se pueden presentar en algunos eventos situaciones que pueden obstaculizar el normal desarrollo de las funciones administrativas, impidiendo de esta manera los objetivos propuestos en un momento determinado.

De acuerdo a la evaluación en los siguientes criterios la ESE presenta falencias, a las cuales debe mejorar:

#### Ambiente de Control

La ESE Hospital Fronterizo la Dorada no tiene una dependencia o funcionario encargado por la Alta Dirección, para desarrollar las funciones de Control Interno acorde con la normatividad vigente.

El Representante Legal de la ESE no está comprometido con el desarrollo, funcionamiento y mejoramiento continuo del sistema de control interno institucional.

#### Valoración del Riesgo

La ESE no ha realizado un estudio para determinar la probabilidad de ocurrencia de riesgos; no se producen informes que evalúen la efectividad en la administración de riesgos inherentes y de control; no existe un plan de contingencia que permita dar respuesta oportuna a la ocurrencia de situaciones riesgosas.

#### Tesorería

No Existe un manual de procedimientos pero se está reglamentando para la vigencia de 2008

#### Contratación

No existen responsables de aplicar control al proceso de contratación en las fases pre contractual, contractual y post-contractual; para la ejecución de contratos no se tiene en cuenta el PAC mensualizado. La actividad de interventoría está definida en las cláusulas contractuales pero no se aplica

#### Monitoreo

La ESE no ha identificado actividades que sirven para monitorear la efectividad de control interno generado en desarrollo del quehacer institucional.

#### 3.3.2 Recurso Humano

Según el Acuerdo No.035 de febrero 12 de 2007, por medio del cual se aprueba el Plan de Cargos de la Empresa Social Estado Hospital Fronterizo La Dorada; la Estructura Orgánica de la Planta de Cargos, se encuentra conformada de la siguiente manera:

PLAN DE CARGOS HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA  
2006-2007

AÑO 2006		AÑO 2007	
DENOMINACIÓN DE CARGOS	No.CARGOS	DENOMINACIÓN DE CARGOS	No.CARGOS
PERSONAL ADMINISTRATIVO		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Gerente	01	Gerente	01
Profesional Universitario	01	Profesional Universitario	01
Técnico Administrativo	03	Técnico Administrativo	03
PERSONAL ASISTENCIAL		PERSONAL ASISTENCIAL	
Auxiliar Área de Salud	04	Auxiliar Área de Salud	04
Médico S.S.O.	00	Médico S.S.O.	03
Enfermera Jefe S.S.O.	00	Enfermera Jefe S.S.O.	02
Total Cargos....	9	Total Cargos....	14

Para la vigencia 2006 los cargos del personal Asistencial que corresponde al Médico y Enfermera Jefe se encontraban vacantes y la prestación del servicio se contrataba por el sistema de cooperativa.

Para la vigencia de 2007, el total del personal de planta fue de 14 personas de los cuales 5 corresponden a personal administrativo 9 al personal asistencial.

Teniendo en cuenta el acuerdo No. 035, la nomina mensual para el 2007 ascendió aproximadamente a \$21.027 miles de pesos para un total anual de \$252.324 miles de pesos esta en comparación con la nomina de 2006 \$149.026 miles de pesos presentando un incremento de \$ 103.297 miles de pesos para el 2007.

Debido a la falta de personal para el cumplimiento la misión institucional, el Hospital Fronterizo la Dorada, contrato con la cooperativa COOPSERFRONT LTDA, la prestación de actividades profesionales y técnicas asistenciales y administrativas para desempeñar labores de apoyo en la parte administrativa y en su gran mayoría la parte misional.

### 3.3.3. Presupuesto

El proyecto de presupuesto del hospital Fronterizo la Dorada, para la vigencia de 2007, fue presentado por el ordenador del gasto el día 10 de noviembre de 2006 ante la Directora de DASALUD Putumayo. .

El proyecto consta de: Acuerdos, Disposiciones Generales, planes de compras y de gastos generales, plan de compras de medicamentos vigencia 2007 y otros anexos.

El presupuesto para la vigencia de 2007, fue aprobado mediante acuerdo NO. 34 de diciembre 18 de 2006 en una cuantía de \$2.347.041 miles de pesos

En la oficina de presupuesto labora un funcionario que tiene además las funciones de auxiliar de contabilidad. El presupuesto se maneja en el Software SIIGO.

El presupuesto de ingresos del Hospital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero a Diciembre 31 del 2007, se proyecta un presupuesto inicial \$2.347.040.914, Durante la vigencia fiscal se realizaron adiciones por valor de \$315.774.946 y disminuciones por valor de \$78.937.578 de pesos para un presupuesto definitivo de \$2.583.878.282.

Comportamiento del presupuesto de ingresos a 31 de diciembre de 2007

DETALLE	Presup. Final	Total Reconocimientos	Total Recaudado	Por Recaudar	% de l total recaudado frente al total facturado	%Reconocimientos frente a presupuesto final
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.583.878.282,00</b>	<b>2.533.295.513,00</b>	<b>1.997.700.848</b>	<b>535.594.665</b>	<b>78,9%</b>	<b>98%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>2.583.878.282,00</b>	<b>2.533.295.513,00</b>	<b>1.997.700.848</b>	<b>535.594.665</b>	<b>78,9%</b>	<b>98%</b>
Régimen contributivo	37.678.919,00	56.530.660,00	49.776.925	6.753.735	<b>88,1%</b>	<b>150%</b>
Régimen subsidiado	1.384.917.832,00	1.346.428.140,00	981.747.729	364.680.411	<b>72,9%</b>	<b>97%</b>
Entidad territorial subsidio a la oferta atención vinculados	846.452.113,00	846.452.113,00	744.832.252	101.619.861	<b>88,0%</b>	<b>100%</b>
Entidad territorial subsidio a la oferta actividades no Pos	50.000.000,00	50.000.000,00	24.000.000	26.000.000	<b>48,0%</b>	<b>100%</b>
<b>Entidad territorial Py P</b>	<b>170.229.516,00</b>	<b>175.229.516,00</b>	<b>149.669.901</b>	<b>25.559.615</b>	<b>85,4%</b>	<b>103%</b>
Entidad territorial paln de atención básica PAB	152.617.500,00	157.617.500,00	132.057.885	25.559.615	<b>83,8%</b>	<b>103%</b>
Entidad territorial P y P municipal	17.612.016,00	17.612.016,00	17.612.016	-	<b>100,0%</b>	<b>100%</b>
IPS Privadas	3.114.793,00	-	-	-		<b>0%</b>
IPS Públicas	6.089.637,00	4.883.938,00	716.715	4.167.223	<b>14,7%</b>	<b>80%</b>
Compañías de seguros y accidentados de	3.017.945,00	2.682.205,00	1.469.400	1.212.805	<b>54,8%</b>	<b>89%</b>

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cil. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)



transito						
Entidades de régimen especial	25.461.135,00	25.957.350,00	20.356.335	5.601.015	<b>78,4%</b>	<b>102%</b>
Usuarios vinculados cuotas de recuperación	2.849.187,00	141.000,00	141.000	-	<b>100,0%</b>	<b>5%</b>
<b>Particulares</b>	54.067.205,00	14.990.591,00	14.990.591	-	<b>100,0%</b>	<b>28%</b>
Programas nacionales		10.000.000,00	10.000.000	-	<b>100,0%</b>	
<b>VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>	-	-	-		<b>0,0%</b>	<b>0%</b>

A diciembre 31 del 2007, la administración del Hospital Fronterizo la Dorada, alcanzo a facturar el 98% frente al total del presupuesto final, es decir que tuvo un comportamiento favorable en la venta de servicios de salud. En la facturación se observa que en algunos casos la venta de los servicios supero lo programado en el presupuesto final entre ellos están: régimen contributivo con el 150%, entidad territorial P y P el 103%, entidad territorial atención básica PAB el 103%, entidades régimen especial 102%, le sigue atención a vinculados, subsidio a la oferta no pos, P y P municipal con el 100%, las demás oscilan entre el 80% respectivamente.

Entre los de menor venta de servicios se encuentran: cuotas de recuperación con el 5% y particulares el 28%.

Del total de reconocimientos \$2.533.295 miles de pesos, alcanzó un recaudo de \$1.997.701 miles de pesos es decir el 78.9% quedando un 21% por cobrar o sea \$535.595 miles de pesos.

De la venta de servicios los de mayor participación son: régimen subsidiado con el 53% y Subsidio a la oferta el 33%.

De los reconocimientos facturados referentes a P y P municipal y usuarios vinculados cuotas de recuperación se logró 100% de recaudo. Entre los menor recaudo se encuentran las IPS Publicas con el 14.7%, subsidio a la oferta actividades no pos con el 48%

## Comportamiento de los gastos según ejecución Presupuestal de Egresos 2007

HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA  
**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE GASTOS**

(en pesos corrientes)

Vigencia 2007

CONCEPTO	PTO. FINAL	TOTAL COMPROMETIDO	GIROS	CUENTAS POR PAGAR	% DE COMPROMISOS FRENTE AL PRESUPUESTO FINAL	% DE CUENTAS PAGADAS FRENTE AL TOTAL COMPROMISOS	% DE CUENTAS POR PAGAR
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,583,878,282.00</b>	<b>2,562,694,746.00</b>	<b>1,846,286,401.00</b>	<b>716,408,345.00</b>	<b>99%</b>	<b>72%</b>	<b>28%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1,497,616,486.00</b>	<b>1,484,435,082.00</b>	<b>1,084,539,152.00</b>	<b>399,895,930.00</b>	<b>99%</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>
<b>Servicios Personales asociados a la nomina</b>	<b>281,118,086.00</b>	<b>279,541,921.00</b>	<b>213,407,539.00</b>	<b>66,134,382.00</b>	<b>99%</b>	<b>76%</b>	<b>24%</b>
Personal Administrativo	157,799,822.00	156,224,457.00	128,293,853.00	27,930,604.00	99%	82%	18%
Personal Asistencial	123,318,264.00	123,317,464.00	85,113,686.00	38,203,778.00	100%	69%	31%
<b>Servicios personales indirectos</b>	<b>1,106,551,745.00</b>	<b>1,094,946,506.00</b>	<b>761,184,958.00</b>	<b>333,761,548.00</b>	<b>99%</b>	<b>70%</b>	<b>30%</b>
Personal Administrativo	454,765,427.00	448,975,177.00	308,380,251.00	140,594,926.00	99%	69%	31%
Personal Asistencial	651,786,318.00	645,971,329.00	452,804,707.00	193,166,622.00	99%	70%	30%
<b>Contribuciones inherentes a nomina sector privado</b>	<b>58,940,796.00</b>	<b>58,940,796.00</b>	<b>58,940,796.00</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
Personal administrativo	33,124,369.00	33,124,369.00	33,124,369.00	-	100%	100%	0%
Personal Asistencial	25,816,427.00	25,816,427.00	25,816,427.00	-	100%	100%	0%
<b>Contribuciones inherentes a nomina sector Publico</b>	<b>51,005,859.00</b>	<b>51,005,859.00</b>	<b>51,005,859.00</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
Personal administrativo	28,327,219.00	28,327,219.00	28,327,219.00	-	100%	100%	0%
Personal Asistencial	22,678,640.00	22,678,640.00	22,678,640.00	-	100%	100%	0%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1,086,261,796.00</b>	<b>1,078,259,664.00</b>	<b>761,747,249.00</b>	<b>316,512,415.00</b>	<b>99%</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>713,835,139.00</b>	<b>712,613,605.00</b>	<b>480,517,030.00</b>	<b>232,096,575.00</b>	<b>100%</b>	<b>67%</b>	<b>33%</b>
Gastos administrativos	72,138,335.00	72,138,335.00	47,794,400.00	24,343,935.00	100%	66%	34%
Gastos asistenciales	641,696,804.00	640,475,270.00	432,722,630.00	207,752,640.00	100%	68%	32%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>364,972,492.00</b>	<b>358,191,894.00</b>	<b>276,542,216.00</b>	<b>81,649,678.00</b>	<b>98%</b>	<b>77%</b>	<b>23%</b>
Gastos administrativos	125,615,134.00	121,896,536.00	105,604,238.00	16,292,298.00	97%	87%	13%
Gastos asistenciales	239,357,358.00	236,295,358.00	170,937,978.00	65,357,380.00	99%	72%	28%
<b>impuestos y multas</b>	<b>2,660,000.00</b>	<b>2,660,000.00</b>	<b>517,000.00</b>	<b>2,143,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>19%</b>	<b>81%</b>

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

					#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Otras transferencias por sentencias y conciliaciones	623,162.00	623,162.00	-	623,162.00	100%	0%	100%
gastos administrativos	623,162.00	623,162.00	-	623,162.00	100%	0%	100%
gastos asistenciales	-	-	-	-			
Otras trasferencias (cuotas de auditaje	4,171,003.00	4,171,003.00	4,171,003.00	-	100%	100%	0%
Gastos de inversión	-	-	-	-	0%	0%	0%

El presupuesto inicial se aprobó en \$2.347.041 miles de pesos, más las adiciones y reducciones asciende a un presupuesto final de \$2.583.878 miles de pesos, de este valor se comprometió 2.562.695 miles de pesos es decir el 99%.

Del total \$ 2.562.695 miles de pesos de las obligaciones contraídas por el Hospital Fronterizo la Dorada, se lograron unos pagos por valor de \$1.846.286 miles de pesos quedando el 28% por pagar de este porcentaje las cuentas más significativas son: impuestos y multas el 81%, adquisición de bienes y servicios el 33%, servicios personales indirectos el 30% y servicios personales asociados a la nomina el 24%.

Dentro de los gastos de funcionamiento los ítems de mayor participación son los gastos de personal cuya representación es del 58% frente al total de los gastos, los gastos generales alcanzan un 42%.

Entre los gastos de personal los de menor participación son: las contribuciones inherentes a la nómina del sector público con el 1.9%; le sigue el sector privado el 2.29%, los servicios personales asociados a la nomina con el 11% y los servicios personales indirectos el 43%.

Al realizar el cruce entre los ingresos recaudados \$1.997.701 miles de pesos, versus las obligaciones contraídas \$2.562.695 miles de pesos, se puede observar que la administración está comprometiendo más de lo que se está efectivamente recaudando, es decir sin la existencia de disponibilidad financiera. Si bien es cierto que la ejecución de ingresos indica que existen valores por recaudar que en un momento sirven para financiar las cuentas por pagar, sin embargo, éstos valores por recaudar son inciertos por cuanto existen situaciones como glosas que pueden incidir en el recaudo de dichos valores.

Igualmente las obligaciones 2007 pendientes de pago \$716.408 miles de pesos son mayores al total por recaudar \$535.595 miles de pesos que quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2007; situación preocupante puesto que con lleva a generar un déficit presupuestal y financiero; la entidad debe tomar cartas en el asunto y buscar solución inmediata para subsanar esta irregularidad.

ANALISIS DE INDICADORES PRESUPUESTALES

El siguiente cuadro muestra algunos indicadores que se pueden obtener de la ejecución presupuestal.

CUADRO No. 4

<b>INDICADORES PRESUPUESTO</b>		<b>VIGENCIA 2007</b>	
HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA			
Eficiencia en la ejecución de ingresos	<u>Total Recaudos</u>	<u>1.997.701</u>	77%
	Presupuesto de ingresos	2.583.878	
Eficiencia en la ejecución de gastos	<u>Total Compromisos</u>	<u>2.562.695</u>	99%
	Presupuesto de gastos	2.583.878	
Efectividad gastos de inversión	<u>Compromisos gastos inversión</u>	<u>0</u>	0%
	Presupuesto inversión	0	
Participación gastos de func. En ingresos	<u>Total gastos funcionamiento</u>	<u>2.562.695</u>	128%
	Total ingresos corrientes	1.997.701	
Participación gastos de func. En gastos	<u>Total gastos funcionamiento</u>	<u>2.562.695</u>	100%
	Total gastos	2.565.695	
Eficiencia en financiación del gasto	<u>Total Ingresos</u>	<u>1.997.701</u>	80%
	Total Compromisos	2.562.695	
Eficiencia en el pago de las cuentas por pagar	<u>Total cuentas pagadas</u>	<u>1.846.286</u>	72%
	Total compromisos	2.562.695	

➤ Eficiencia en la ejecución de los ingresos:

A diciembre 31 del 2007 la administración ha recaudado el 77 por ciento, es decir que se no se alcanzaron las metas que se trazó la Administración. La mayor venta de servicios se la obtuvo por la facturación del régimen subsidiado lo cual alcanzó el 97%

➤ Eficiencia en la ejecución del gasto:

Presenta un índice del 99%, lo que indica que los gastos se ejecutaron de acuerdo a la apropiación destinada para la ejecución del gasto.

➤ Efectividad en los gastos de inversión:

La administración para la vigencia de 2007, no apropió recursos para inversión de igual manera no captó recursos para este concepto.

- Participación de los gastos de funcionamiento en el total de ingresos: Presenta un indicador del 128% es decir que la participación los gastos supero en 28 pesos
- Participación de los gastos de funcionamiento en el total de gastos:

Presenta un porcentaje del 100% lo que significa que los gastos de funcionamiento participaron en un 100 del presupuesto final de gastos, no hubo inversión.

- Eficiencia en financiación del gasto:

Representa la disponibilidad de recursos que tiene la administración municipal para cubrir los compromisos adquiridos, es decir que por cada peso que se compromete se cuenta con \$80 pesos para respaldar la obligación; de lo anterior se puede observar que la entidad compromete más de lo que recibe.

- Eficiencia en financiación de las cuentas por pagar: presenta un indicador del 72%, es decir que las obligaciones contraídas por la entidad no fueron canceladas en su totalidad quedando un 28% pendiente de pago por lo tanto no fue eficiente en el cumplimiento de los deberes adquiridos.

#### CUENTAS POR PAGAR SEGÚN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

Según ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2007, la entidad debe por concepto de gastos de funcionamiento los siguientes valores:

#### VIGENCIA DE 2007

CONCEPTO	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	% DE CUENTAS POR PAGAR FRENTE AL TOTAL COMPROMETIDO
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,562,694,746.00	1,846,286,401.00	716,408,345.00	28%
GASTOS DE PERSONAL	1,484,435,082.00	1,084,539,152.00	399,895,930.00	27%
Servicios Personales asociados a la nomina	279,541,921.00	213,407,539.00	66,134,382.00	24%
Personal Administrativo	156,224,457.00	128,293,853.00	27,930,604.00	18%
Personal Asistencial	123,317,461.00	85,113,686.00	38,203,778.00	31%
Servicios personales indirectos	1,094,946,506.00	761,184,958.00	333,761,548.00	30%
Personal Administrativo	448,975,177.00	308,380,251.00	140,594,926.00	31%
Personal Asistencial	645,971,329.00	452,804,707.00	193,166,622.00	30%
GASTOS GENERALES	1,078,259,664.00	761,747,249.00	316,512,415.00	29%
Adquisición de bienes y servicios	712,613,605.00	480,517,030.00	232,096,575.00	33%
Gastos administrativos	72,138,335.00	47,794,400.00	24,343,935.00	34%



Gastos asistenciales	640,475,270.00	432,722,630.00	207,752,640.00	32%
Adquisición de bienes y servicios	358,191,894.00	276,542,218.00	81,649,678.00	23%
Gastos administrativos	121,896,536.00	105,604,238.00	16,292,298.00	13%
Gastos asistenciales	236,295,358.00	170,937,978.00	65,357,380.00	28%
impuestos y multas	2,660,000.00	517,000.00	2,143,000.00	81%
Otras transferencias por sentencias y Igconciliaciones	623,162.00	-	623,162.00	100%
Gastos administrativos	623,162.00	-	623,162.00	100%

Obsérvese que a 31 de diciembre de 2007, la entidad tiene reconocimientos por cobrar de \$535.594 miles de pesos, mientras que sus cuentas por pagar suman \$716.408 miles de pesos; es decir que la entidad está gastando más lo que recibe, situación que debe preocupar a la entidad y se hace necesario la implementación inmediata de acciones encaminadas a equilibrar las finanzas de la empresa

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**

En el transcurso de la vigencia la administración del hospital Fronterizo la Dorada, realiza las siguientes modificaciones presupuestales:

En los reportes de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos se refleja que en el transcurso de la vigencia de 2007, se realizaron modificaciones al presupuesto, observándose que en la ejecución del gasto reportan una columna denominada modificaciones lo cual no se logra entender si son adiciones, reducciones o traslados, además no se encuentra el total de las modificaciones efectuadas a 31 de diciembre de 2007. esta situación fue aclarada en visita de campo y se pudo constatar que se realizo un registro de traslado como adición sin embargo no afecto el presupuesto.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO 2007						
fecha	Resolución N°	Adiciones	Reducciones	Traslados	Aprobado	revisión y comparación
II/06/07	46			140,000,000	Gerente	
II/12/07	52			20,000,000	Gerente ( e) resolución No. 039 febrero 2/07	Si



II/20/07	64			10,000,000	Gerente ( e) resolución No. 039 febrero 2/07	Gerente ( e) resolución No. 060 del 17 febrero 2/07
II/26/07	69			15,000,000	Gerente ( e) resolución No. 067 febrero 24/07	Si
III/26/07	104			28,900,000	Gerente ( e) resolución No. 97,marzo 23/07	Si
IV/2/07	122			6,000,000	Gerente	
IV/9/07	133			20,000,000	Gerente	
IV/9/07	136			10,000,000	Gerente	
IV/9/07	139			7,000,000	Gerente	
IV/23/07	154			110,000,000	Gerente	
IV/23/07	157			54,931,035	Gerente	
V/11/07	173			12,019,863	Gerente	
V/2/07	167			8,154,000	Gerente	
V/11/07	179			144,938,792	Gerente	
V/2/07	164			6,000,000	Gerente	
V/2/07	162			50,000,000	Gerente	
V/11/07	190			13,135,689	Gerente	
VI/4/07	201			13,000,000	Gerente ( e) resolución No. 197,mayo 31/07	encargado por los días 31 mayo 1 y 2 de junio de 2007
VII/3/07	228			2,159,740	Gerente	
VII/4/07	231			7,345,800	Gerente	
VII/4/07	236			4,000,000	Gerente	
VII/9/07	240			36,000,000	Gerente ( e) resolución No. 239,Julio 9/07	encargado el día 10 de julio de 07
VII/10/07	242			56,669,000	Gerente ( e) resolución No. 239,Julio 9/07	Si
VII/11/07	248			8,900,000	Gerente	
VII/11/07	256			2,500,000	Gerente	
VII/11/07	277			948,034	Gerente	
VII/11/07	319			6,175,000	Gerente	

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)



VII/11/07	278			6,260,000	Gerente	
VII/11/07	309			733,700	Gerente	
VII/30/07	337			1,334,000	Gerente	
VII/30/07	332			15,208,472	Gerente	
VII/30/07	329			452,300	Gerente	
VIII/31/07	375			51,046,453	Gerente (e) Fernando Santander	,si
IX-4/07	389	96,837,368			Gerente (e)	Pendiente
IX/10/07	405			57,923,522	Gerente	
IX-12/07	419			7,100,000	Gerente	
X/4/07	449			7,857,496	Gerente (e) resolución No. 448/07	Encargado a partir del 5 octubre de 2007
X/16/07	454			1,402,313	Gerente (e) resolución No. 452/07	Si
X/29/07	459			5,362,500	Gerente	
XII/6/07	478			14,802,609	Gerente (e) resolución No. 475/07	Si
XII/11/07	482			93,000,000	Gerente (e) resolución No. 480/07	Si
XII/6/07	479	140,000,000			Gerente (e) resolución No. 475/07	Si
XII/14/08	484			2,342,200	Gerente (e) resolución No. 480 de dic /07	Si
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>236,837,368</b>	<b>-</b>	<b>1,058,602,518</b>		

En los actos administrativos de modificaciones al presupuesto se observó que se realizaron 43 actos administrativos aprobados mediante resolución; 14 aprobados por gerentes encargados y 29 por el gerente titular. Las adiciones ascendieron a \$236.8378 miles de pesos y los traslados a \$1.058.602.miles de pesos.

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

### 3.3.4. Tesorería

La oficina tesorería está a cargo de un funcionario; se encuentra sistematizada con el programa Heliza que integra la parte contable, Almacén y Cartera.

#### CAJA

Los dineros que se manejan en esta cuenta, provienen de los recaudos diarios de copago, que realiza el hospital fronterizo la dorada por concepto de facturación de: consulta externa, consulta de urgencias, hospitalización, actividades promoción y prevención, actividades extrarurales y laboratorio clínico. Las actividades extramurales son facturadas por los promotores y vacunadores en las brigadas extramurales. Y se reportan al área de facturación de manera semanal.

El registro se realiza a través del programa INFOSALUD, programa conocido para el manejo de este tipo de registro que se lleva en los hospitales, siendo un programa confiable. El área de facturación esta conformado por 4 personas de las cuales 3 son facturadores y uno es el coordinador de facturación. Uno de los facturadores labora en el puesto de salud de puerto colon.

En visita de campo se realizo un arqueo al área de facturación, observando que el recaudo en efectivo, en ocasiones es utilizado como caja menor, esto por cuanto se encontró recibos y facturas de gastos pagados con estos recursos, ha sabiendas que existe una caja menor en tesorería.

#### PAGO INTERESES POR MORA A LA DIAN

El hospital fronterizo la Dorada en el año 2007 pago intereses por mora y sanción a la DIAN por valor de \$4.743.000, tal como se estipula en la siguiente tabla. Valor que se considera un presunto detrimento al patrimonio público.

MES	FECHA PAGO	VALOR IMPUESTO	V SANCION
01'2007	2009/02/07	8325000	
02-2007	09/03/2007	2145000	
03-2007	12/04/2007	3718000	
04-2007	14/05/2007	469000	
05-2007	13/06/2007	6455000	
06-2007	1/06/2007	1697000	211000
07-2007	01-2007		
07/2007	01/11/2007	13503000	2717000
08-2007	01/11/2007	5236000	797000
08/2007	01/11/2007	600000	22000
09/2007	03/01/2008	6734000	450000
09/2007	03/01/2008	157000	3000
10/2007	03/01/2008	2173000	63000
11/2007	03/01/2008	1845000	211000
12/2007	28/01/2008	5150000	269000
<b>TOTAL</b>		<b>58,207,000</b>	<b>4,743,000</b>

#### **CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

## AVANCES SIN LEGALIZAR

- CONTRATO NRO.280, 01/12/2007  
Contratista: DISTRIBUIDORA MUNDIAL  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS  
VALOR: \$50.657.800  
CDP NRO.419 DE NOVIEMBRE 11 DE 2007  
RP NRO.:NO TIENE  
CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA  
PLAZO:15 DIAS

Por la cuantía del contrato se debió realizar por invitación, tal como lo establece el artículo 37 párrafo 1: "Es el proceso mediante el cual la empresa invita mediante oficio a dos o más personas naturales o jurídicas, dándoles a conocer el documento donde conste los parámetros de presentación de la oferta y condiciones del contrato". Igualmente no se encontró las ofertas que permitan la selección de la propuesta más favorable.

Por otra parte en visita de campo al Hospital Fronterizo la Dorada, se pudo verificar en los documentos soportes que reposan en almacén de la vigencia 2007, la inexistencia de comprobantes de ingreso y egreso; el almacenista para la época de los hechos manifestó mediante acta que todo lo que no tiene ingreso es por que no paso por almacén. De este suministro se encontró en los soportes de tesorería una constancia de aceptación del suministro por parte del gerente el señor Víctor Baza, con fecha 15 de diciembre de 2007 donde manifiesta que esta se asemeja a recibo a satisfacción de los bienes enunciados, igualmente se encontró oficio Nro. P2008-014 del 05 de febrero de 2008, remitido por parte del pagador el señor Luis Alfonso Madroñero al Gerente y subgerente donde se informa que se realizó la debitación sin existir los documentos soportes y que necesita le hagan llegar dichos soportes para su legalización, que contablemente efectuó para el pago.

Según acta del 17 de diciembre de 2007, se realizó la liquidación del contrato por el valor de \$50.657.800 reflejando incoherencia, ya que a 31 de diciembre de 2007 aparece como anticipo sin legalizar, por tanto no podría haber existido acta de liquidación. Igualmente las facturas Nro.0057 y 0055 que reposan en dichos soportes carecen de fecha y son fotocopias no existen originales, y suman \$40.792.800., pertenecen al régimen común y no está especificado el IVA, no existe el comprobante de egreso por el cual se efectuó el pago.

Igualmente no se dio cumplimiento a la cláusula séptima del contrato que trata sobre Garantías, puesto que no suscribió la póliza de amparo de cumplimiento equivalente al 10% del monto total del contrato.

## AVANCE POR VALOR DE: \$ **15.900.000**

A diciembre 31 de 2007, se encuentran relacionados dos giros por valor de: \$8.700.000 según oficio de solicitud de transferencia dirigido el 24 de octubre de 2007, y por valor de \$7.200.000 mediante oficio del 25 de octubre de 2007, debitado de la cuenta

Nro.7903001448-8 del banco agrario a la cuenta personal de ahorros de la señora Maria Ermelita.

En visita de campo se encontró oficio Nro.P2008-014 del 05 de febrero de 2008, remitido por parte del pagador el señor Luís Alfonso Madroñero al Gerente y subgerente donde se informa que se realizo la debitación sin existir los documentos soportes y que necesita le hagan llegar dichos soportes para su legalización, que contablemente efectuó para el pago. Igualmente se verifico en el área de tesorería la no existencia de soportes legales para el respectivo pago, es decir que no se ha legalizado fecha.

### AVANCE POR VALOR DE \$ 7.250.000

A diciembre 31 de 2007 se encuentra sin legalizar avance por valor de \$7.250.000 para compra de insumos a favor de COOFARMEDICA. A la fecha este avance se encuentra sin legalizar; En visita de campo se encontró oficio Nro.P2008-014 del 05 de febrero de 2008, remitido por parte del pagador el señor Luís Alfonso Madroñero al Gerente y subgerente donde se informa que se realizo la debitación sin existir los documentos soportes y que necesita le hagan llegar dichos soportes para su legalización, que contablemente efectuó para el pago. Igualmente se verifico en el área de tesorería la no existencia de soportes legales para el respectivo pago, es decir que no se ha legalizado fecha.

### VIATICOS SIN LEGALIZAR

Mediante resolución Nro.415 del 30 de octubre de 2006, se adopta la tabla de viáticos con sus respectivos artículos que especifican el campo de aplicación.

Todos los viáticos relacionados en el siguiente cuadro se encuentran sin constancia de permanencia, ni tiquetes de transporte, documentos necesarios para la respectiva legalización.

FECHA	RES. NRO.	NOMBRE	VALOR	DESCRIPCION
29/03/2007	107	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$563.920	Viático para asistir a la asamblea general ordinaria de accionistas cesión administrativa selva salud. No presenta constancia de permanencia, pago transportes.
12/03/2007	081	LUIS ALFONSO MADROÑERO	\$281.960	CDP No.118, RP No.104; viaje a la ciudad de Mocoa los días 15,16 de marzo de 2007, para solicitar la clave secreta en el Banco Agrario. No tiene constancia de permanencia, soportes pago de transportes.
23/03/2007	097	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$422.940	CDP No.144,RP. No.127; viáticos a la ciudad de Mocoa los días 26,27 y 28 de marzo de 2007, con el fin de asistir a reunión de comité Técnico, invitación realizada por DASALUD
04/10/2007	448	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$1.691.760	CDP No.389, RP No. 523, viáticos a la ciudad de Mocoa los días 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 con el fin de gestionar pagos del EPS del régimen subsidiado meses agosto y septiembre de 2007. <b>res.452 del 15 de</b>

octubre de 2007				
19/10/2007	Autorización	FERNANDO SANTANDER gerente (e)	\$124.000	CDP No.391, RP No.525, C.E. No.2945. Autorización para el reembolso de gastos de viaje a la ciudad de Mocoa los días 4 y 5 de octubre de 2007.
03/12/2007	475	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$845.880	CDP No.470. RP No.657. C.E. No. 3042. Viaje a la ciudad de Mocoa el día 03 hasta el día 10 de diciembre de 2007, con el fin de firmar convenios de los proyectos de cierre perimetral y caseta para almacenamiento de residuos hospitalarios.
03/03/2007	075	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$1.127.840	CDP No. 129, RP No.114, C.E. No.2513. Viaje a la ciudad de Mocoa, los días 3 al 10 de marzo de 2007, con el fin de gestionar lo referente a contratación de los servicios de salud en la EPS Emsanar y Caprecom.
09/ 04/2007	141	VICTOR MANUEL BAZA	\$422.940 \$281.960	CDP No.188, RP No.195, C.E. No.2598.Comisión al señor CARLOS FRANCISCO TELLO, viaje a la ciudad de Mocoa los días 23, 24,25 de abril de 2007. Para asistir a reunión programada por la coordinación del plan integral único para atención a población en situación de desplazamiento PIU de la gobernación del Putumayo.
23/abril/2007	150	VICTOR MANUEL BAZA	\$422.940	CDP No.191, RP No.197, C.E. No.2602 viaje a la ciudad de Mocoa los días 30 de abril, 1, 2 de mayo de 2007, con el fin de asistir a la reunión ordinaria de junta directiva de la E.S.E Hospital Fronterizo la Dorada y realizar liquidación convenio materno infantil con DASALUD.
03/09/07	AUTORIZACION	CARLOS TELLO AUTORIZA A JANETH BENAVIDES	\$150.000	CDP No.251.RP.NO.458, C.E. NO. 2862. Viaje a Mocoa los días 5, 6 de septiembre de 2007 para realizar traslado biológico DASALUD AL HFLD. Presenta constancia permanencia por parte de la gobernación. Pero no entrega soportes del pago de transporte.
31/08/2007	AUTORIZACION	FERNANDO SANTANDER G.E. AUTORIZA A LUIS ORDOÑEZ	\$220.000	CDP No. 346, RP No.453, C.E.2868. Viaje a Mocoa los días 3 a 5 de septiembre de 2007 , con el fin de asistir al taller de capacitación al personal responsable de informe del SIGA O INDICADORES DE CALIDAD.
07/09/2007	391	CARLOS FRANCISCO TELLO Gerente Encargado comisiona a BELKIS JOHANA REJES.	\$620.100	CDP No. 281,RP No.492,C.E.2872. Comisión para la participación del taller MOPECE con la participación de la organización panamericana de la salud (O.P.S.), en el marco del convenio binacional fronterizo. No tiene el Nro. De días de comisión.
22/08/2007	362	VICTOR MANUEL BAZA	\$1.127.840	CDP No.331,RP No.434. C.E. 2845.Viaje a la ciudad de Mocoa los días 22,23,24 de agosto de 2007 para gestionar la designación de plazas de servicio social obligatorio de las enfermedades profesionales.
09-07-07	239	VICTOR MANUEL BAZA	\$140.980	Cdp No.294, RP No.372,C.E. No.2708. viaje a la ciudad de Mocoa el día 10 de julio para gestionar pago por prestación de servicios en salud en la EPS SELVASALUD.
17/08/2007	358	VICTOR MANUEL BAZA	\$422.940	Cdp No.326, RP. No.415.C.E.No.2830. Viaje a la ciudad de Mocoa, los días 17, 18, y 21 de

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cil. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

				agosto de 2007 para gestionar pago del 50% del convenio IAMI 2007 en DASALUD Pto.
19/04/2007	Autorización	VICTOR MANUEL BAZA	\$250.000	Autoriza a NAIRA CORAL, enfermera del hospital para que viaje a Pto Asís los días 23 al 27 de abril de 2007 para asistir al curso clínico de AIEPI, según invitación de DASALUD, en la autorización esta autorizado 150.000 sin embargo según CDP No.197, RP No.202, CE. 2586 se efectúe el pago por \$250.000
05/02/07	039	VICTOR MANUEL BAZA	\$704.900	CDP No. 51, RP No.35.C.E. No.2465. viaje a la ciudad de Mocoa, los días 12, 13, 14, 15,y 16 de febrero de 2007. Para asistir a la sesión ordinaria de junta directiva de la E.S. E. Hospital Fronterizo la Dorada y realizar gestión de recursos para el proyecto de adquisición de planta de energía eléctrica en la Gobernación del Putumayo y Dasalud Pto.
06/02/07	042	VICTOR MANUEL BAZA	\$281.960	CDP No.72,RP.No.59, C.E.No.2468, comisión al señor LUIS ALFONSO MADROÑERO, los días 8 y 9 de febrero de 2007 para que efectúe un viaje a la ciudad de Pto Asís con el fin de cumplir con el llamado de la DIAN y recibir inducción del pago de planilla integrada en la oficinas de COOMEVA EPS.
24-02-07	067	VICTOR MANUEL BAZA	\$704.900	CDP No. 105, c.e.2488. Viaje a la ciudad de Mocoa los días 26,27 y 28 de febrero y 1, 2 de marzo de 2007, con el fin de gestionar cobros en selva salud y decepcionar información de gestión de gerencia y análisis del plan de gestión de selva salud.
<b>VALOR TOTAL DE VIATICOS SIN LEGALIZAR \$ 6,861,320.00</b>				

### POLIZAS DE MANEJO

NUMERO POLIZA	FECHA EXPEDICION	DE	AMPAROS CONTRATADOS	VIGENCIA DESDE HASTA
10011097	XI/20/07		Aseguramiento de bienes	XI/11/07 – XI/11/08
1001076	VIII/10/07		Sustracción con violencia de bienes adquiridos mediante comodato	VIII/8/07 – VIII/10/08
1001181	XI/20/07		Incendio y / o rayo	XI/20/07- XI/20/08
101403	XI/20/07		Responsabilidad civil – Vehiculo LAND CRUISER FZJ75 MT – PLACAS OFB004	XI/20/07 – XI/20/08
1001737	XI/20/07		Garantizar la responsabilidad para la contratación de la E.S.E, en los servicios médicos, labores y operaciones relacionadas con los servicios de prestaciones de salud.	XI/20/07 – XI/20/08

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

1001775	VIII/1/07	Póliza de manejo del gerente	VI/6/07 – VI/6/08
1001086	VIII/10/07	Equipos electrónicos contra temblor, terremotos y erupciones volcánicas	VIII/10/07 – VIII/10/08
1001097	I/1/06	Responsabilidad civil	I/27/06 – I/27/07
1001775	VI/27/05	Póliza de manejo – Víctor Manuel Baza Villar	VI/18/05- VI/18/06
1001776	VII-12/06	Póliza de manejo del almacenista – Yhon Javier Vallejo Tangarife	VI/18/06 – VI/18/07
1002952	I-30/08	Póliza de manejo del almacenista – Yhon Javier Vallejo Tangarife	I-30/08 – I-30/09
1002951	X-5/06	Póliza de manejo – tesorería - Alfonso Madroñero Juajibioy	X-1/06 – X-1/07
1001076	VIII/10/07	Cobertura de sustracción	VIII/10/07 – VIII/10/08

En la revisión a las pólizas de manejo no se encontró la renovación de la póliza del almacenista correspondiente a la vigencia desde el 19 de junio de 2007 hasta el 29 de enero de 2008.

Por otra parte las pólizas remitidas a esta entidad de control fiscal no cubren la vigencia de 2007 puesto que inician desde junio de 2007 quedando pendiente la de meses anteriores de 2007.

El Hospital cuenta con dos ambulancias para el transporte de los pacientes remitidos a un mayor nivel de complejidad; de las cuales la ambulancia modelo 2004, color blanco, de placas No.OFB001 tiene póliza de amparo no.1001097 hasta el 27 de enero de 2008; mientras que la ambulancia de placas No.OFB004 no tiene póliza.

### 3.3.5 Contabilidad

El área contable de la ESE esta conformada por el Contador vinculado mediante contrato de prestación de servicios, un Auxiliar de Contabilidad que además tiene las funciones del manejo de presupuesto. La contabilidad se maneja a través del software HELIZA.

### Análisis financiero y evaluación a los Estados Contables

El análisis financiero practicado al Hospital fronterizo la dorada consistió en recopilar los Estados Financieros estáticos, como el Balance General, y dinámicos, como el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social (Estado de Resultados) a Diciembre 31 de 2006 y 2007, para comparar y estudiar las relaciones existentes entre los diferentes grupos de cada uno y observar los cambios presentados por las distintas operaciones, como también la eficiencia de la entidad auditada

ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA								
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007								
(cifras en miles de pesos)								
Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
	<b>ACTIVO</b>							
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>700,341</b>		<b>453,166</b>	8.78	247,175	54.54	1.55
11	<b>Efectivo</b>	<b>68,262</b>	1.28	<b>29,156</b>	0.56	39,106	134.13	2.34
1105	Caja	324	0.01	452	0.01	(128)	-28.32	0.72
1110	bancos y Corporaciones	67,938	1.27	28,704	0.56	39,234	136.68	2.37
14	<b>Deudores</b>	<b>632,079</b>	11.86	<b>423,260</b>	8.20	208,819	49.34	1.49
1409	Servicios de salud	558,708	10.48	282,334	5.47	276,374	97.89	1.98
1420	Avances y Anticipos Entregados	69,870	1.31	434	0.01	69,436	15999.08	160.99
1470	Otros deudores	3,501	0.07	140,492	2.72	(136,991)	-97.51	0.02
15	<b>Inventarios</b>	<b>-</b>	-	<b>750</b>	0.01	(750)	-100	0.00
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>4,629,460</b>	86.86	<b>4,708,263</b>	91.22	(78,803)	-1.67	0.98
12	<b>Inversiones</b>	<b>29,780</b>	0.56	<b>29,780</b>	0.58	-	0	1.00
1208	Inversiones patrimoniales controlantes	29,780	0.56	29,780	0.58	-	0	1.00
16	<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>4,458,905</b>	83.66	<b>4,560,969</b>	88.37	(102,064)	-2.24	0.98
19	<b>Otros Activos</b>	<b>140,775</b>	2.64	<b>117,514</b>	2.28	23,261	19.79	1.20
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,329,801</b>	<b>100.00</b>	<b>5,161,429</b>	<b>100</b>	<b>168,372</b>	<b>3.26</b>	<b>1.03</b>
	<b>PASIVO</b>				0	-		
	<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>917,856</b>	17.22	<b>496,874</b>	9.63	420,982	84.73	1.85
24	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>841,606</b>	15.79	<b>484,319</b>	9.38	357,287	73.77	1.74
25	<b>Obligaciones Laborales</b>	<b>76,250</b>	1.43	<b>12,555</b>	0.24	63,695	507.33	6.07
2505	Salarios y Prestaciones Sociales	76,250	1.43	12,555	0.24	63,695	507.33	6.07
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>917,856</b>	17.22	<b>496,874</b>	9.63	420,982	84.73	1.85
3	<b>PATRIMONIO</b>	<b>4,411,945</b>	<b>82.78</b>	<b>4,656,888</b>	<b>90.22</b>	<b>(244,943)</b>	<b>-5.26</b>	<b>0.95</b>
32	Patrimonio Institucional	4,411,945	82.78	4,656,888	90.22	(244,943)	-5.26	0.95
3208	Capital fiscal	2,762,444	51.83	2,762,444	53.52	-	0	1.00
3.2.25	Resultados del Ejercicio Anteriores	32,742	0.61		0.00	32,742	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
3230	Resultados del Ejercicio	(244,943)	(4.60)	32,742	0.63	(277,685)	-848.10	-7.48
3235	Superávit por Donación	1,613,659	30.28	1,613,659	31.26	-	0	1.00
3240	Superávit por Valorización patrimonio institucional	84,000	1.58	84,000	1.63	-	0	1.00
3255	Incorporado	164,043	3.08	164,043	3.18	-	0	1.00
	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>5,329,801</b>	<b>100.00</b>	<b>5,153,762</b>	<b>14559</b>	<b>176,039</b>	<b>3.42</b>	<b>1.03</b>

Se realizará un Análisis de tipo vertical y horizontal, como también se definirán algunas razones o indicadores financieros del contenido en los estados contables a diciembre 31 de 2007, presentados por el Hospital Fronterizo la Dorada, a la Contraloría General del Departamento del Putumayo.

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

La información obtenida mediante este análisis permite medir el comportamiento obtenido durante el año dos mil siete en comparación con el año inmediatamente anterior.

Procediendo a realizar la revisión y análisis al Balance General comparativo de los años 2007-2006, observamos que el Activo en el año 2007 presenta un valor total de \$5.329.801 en miles de pesos mostrando un aumento de con respecto al año anterior por valor de \$168.372 en miles de pesos.

## EFFECTIVO

### CUADRO COMPOSICION CUENTA EFFECTIVO

Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
	<b>ACTIVO</b>							
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>700,341</b>		<b>453,166</b>	8.78	247,175	54.54	1.55
<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>68,262</b>	1.28	<b>29,156</b>	0.56	39,106	134.13	2.34
1105	Caja	324	0.01	452	0.01	(128)	-28.32	0.72
1110	bancos y Corporaciones	67,938	1.27	28,704	0.56	39,234	136.68	2.37
<b>14</b>	<b>Deudores</b>	<b>632,079</b>	11.86	<b>423,260</b>	8.20	208,819	49.34	1.49

El Efectivo en el año 2007 representado en un valor de \$68.262 presenta un aumento del 134.13% con respecto al año anterior, en valor absoluto obedece a \$39.106 en miles de pesos y constituye el 1.28% del total de los Activos. En términos de razones indica que por cada peso del año anterior, en el último año hay en este grupo \$1,55.

El grupo efectivo esta compuesto por caja, quien presenta un saldo a 31 de diciembre de 2007 por valor de 324 en miles de pesos, correspondiente al recaudo por venta del servicio; La cuenta Bancos presenta un saldo de \$67.938 depositados en las cuentas corrientes del banco agrario sedes Mocoa y la Hormiga.

El hospital fronterizo la dorada, tiene 7 cuentas a su nombre las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tipo de cuenta	No. De cuenta	Nombre de la cuenta	Ciudad
corriente	0-7910-000165-4	Hospital Fronterizo la dorada	Hormiga
ahorros	47910001531-9	Hospital fronterizo la dorada	Hormiga
corriente	7903001448-8	Hospital fronterizo la dorada	Mocoa
Corriente	07910000171-2	Hospital fronterizo la dorada	Hormiga
Corriente	37910000134-4	Hospital fronterizo la dorada	Hormiga
Corriente	37910000064-3	Hospital fronterizo la dorada	Hormiga
Corriente	37903001548-9	Hospital fronterizo la dorada	Hormiga

Las cuentas corrientes Nro.37910000064-3 con saldo a 31 de diciembre de 2007 por valor de \$978.946.50 y 37903001548-9 con saldo a 31 de diciembre de 2007 por valor de \$460.022.07 se encuentran inactivas, sin presentar ningún movimiento en la vigencia del año 2007.

**Deudores**

**CUADRO COMPOSICION CUENTA DEUDORES**

Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
<b>ACTIVO</b>								
14	<b>Deudores</b>	<b>632,079</b>	11.86	<b>423,260</b>	8.20	208,819	49.34	1.49
1409	Servicios de salud Avances y Anticipos	558,708	10.48	282,334	5.47	276,374	97.89	1.98
1420	Entregados	69,870	1.31	434	0.01	69,436	15999.08	160.99
1470	Otros deudores	3,501	0.07	140,492	2.72	(136,991)	-97.51	0.02

El grupo de Deudores representa el 11.86% en el año 2007 y 8.20% en el año 2006 en relación al total de los Activos. Se observa que esta cuenta en valores absolutos aumento significativamente en un valor de \$208.819 en miles de pesos, es decir en un 49.34%. En términos de razones indica que por cada peso del año anterior en el último año hay en este grupo \$1.49

Se encuentra conformado por cuentas por cobrar a las EPS, del régimen contributivo y subsidiado, avances y anticipos sin legalizar.

**INVERSIONES**

**CUADRO COMPOSICION CUENTA INVERSIONES**

Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
<b>ACTIVO</b>								
12	<b>Inversiones</b>	<b>29,780</b>	0.56	<b>29,780</b>	0.58	-	0	1.00
1208	Inversiones patrimoniales controlantes	29,780	0.56	29,780	0.58	-	0	1.00

El grupo de Inversiones representado por un valor de \$29.780, no presenta variaciones con respecto al año anterior, con respecto al total de los Activos representa el 0.56% con respecto al año anterior el porcentaje de participación de este grupo, fue de 0.58%.

Dichas inversiones corresponden a las acciones en la ARS SELVASALUD, acción clase A, Título definitivo No.029 por 250 acciones de valor nominal de \$100.000 expedido el 21 de enero de 2003, mediante el proyecto de distribución de utilidades en el año 2004 se incorporo \$4.780 en miles de pesos, llegando al valor que reflejan los estados financieros.

INVENTARIOS

CUADRO COMPOSICION CUENTA INVENTARIOS

Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
15	<b>ACTIVO Inventarios</b>	-	-	750	0.01	(750)	-100	0.00

El grupo de inventarios, a 31 de diciembre de 2007, no presento saldo, con respecto al año anterior había un saldo de 750 miles de pesos. Lo anterior nos indica que al término de la vigencia el hospital fronterizo la dorada no contaba con stop de inventarios.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUADRO COMPOSICION CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
16	<b>ACTIVO Propiedad planta y equipo</b>	4,458,905	83.66	4,560,969	88.37	(102,064)	-2.24	0.98

La Propiedad planta y equipo del hospital fronterizo la dorada representa el 83.66% del total del activo en el 2007, equivalente a \$4.458.905, con respecto al año anterior presenta una variación absoluta de - \$102.064, indicando disminución, con una variación relativa negativa equivalente a -2.24%

<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.458.905</b>
<b>1.6.05</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>20,100</b>
1.6.05.01	Urbanos	15,900
1.6.05.02	Rurales	4,200
<b>1.6.15</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>491,413</b>
1.6.15.01	Edificaciones	491,413
<b>1.6.40</b>	<b>EDIFICACIONES</b>	<b>2,863,144</b>
<b>1.6.45</b>	<b>PLANTAS DUCTOS Y TUNELES</b>	<b>29,329</b>
<b>1.6.50</b>	<b>REDES LINEAS Y CABLES</b>	<b>29,302</b>
<b>1.6.55</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>101,142</b>
<b>1.6.60</b>	<b>EQUIPO MEDICO CIENTIFICO</b>	<b>826,785</b>
<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>142,833</b>
<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>225,760</b>
<b>1.6.75</b>	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION</b>	<b>250,319</b>

1.6.80	<b>EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA</b>	<b>72,063</b>
1.6.85	<b>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</b>	<b>-529.045</b>

OTROS ACTIVOS

CUADRO COMPOSICION OTROS ACTIVOS

Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
	<b>ACTIVO</b>							
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>700,341</b>		<b>453,166</b>	8.78	247,175	54.54	1.55
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>140,775</b>	2.64	<b>117,514</b>	2.28	23,261	19.79	1.20
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,329,801</b>	<b>100.00</b>	<b>5,161,429</b>	<b>100</b>	<b>168,372</b>	<b>3.26</b>	<b>1.03</b>

La cuenta Otros Activos están representados para el año 2007 por un valor de \$140.775 en miles de pesos mostrando un crecimiento del 19.79% con respecto al año anterior, una variación absoluta por valor de 23.262 en miles de pesos. En términos de razones indica que por cada peso del año anterior, en el último año hay en este grupo \$1.20.

PASIVOS

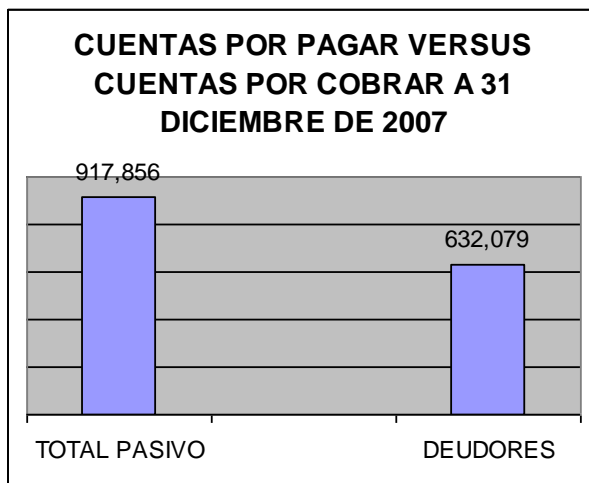
ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA								
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007								
(cifras en miles de pesos)								
Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
	<b>PASIVO</b>				0	-		
	<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>917,856</b>	17.22	<b>496,874</b>	9.63	420,982	84.73	1.85
<b>24</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>841,606</b>	15.79	<b>484,319</b>	9.38	357,287	73.77	1.74
<b>25</b>	<b>Obligaciones Laborales</b>	<b>76,250</b>	1.43	<b>12,555</b>	0.24	63,695	507.33	6.07
2505	Salarios y Prestaciones Sociales	76,250	1.43	12,555	0.24	63,695	507.33	6.07
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>917,856</b>	<b>17.22</b>	<b>496,874</b>	<b>9.63</b>	<b>420,982</b>	<b>84.73</b>	<b>1.85</b>

El Hospital Fronterizo la Dorada, presenta a 31 de diciembre de 2007, unos pasivos totales por valor de \$917.856 miles de pesos, mostrando una variación relativa de 84.73% con respecto al año anterior; un aumento equivalente en términos absolutos a un valor de \$420.982. Este comparativo nos permite visualizar que el pasivo del Hospital a crecido de manera considerable con respecto al año anterior, representando el 17.22% del total del activo.

Las cuentas por pagar aumentaron significativamente pasando de \$484.319 en miles de pesos del año 2006, representando el 97.47% del valor de los pasivos y el 9.38% del total de los activos; a un valor de \$841.606 miles de pesos en el año 2007, representando el 91.69% del valor de los pasivos y el 15.79% del total de los activos. En términos absolutos representados en 357.287 y una variación relativa de 73.77% con respecto al

año 2006, que en términos de razones indica que por cada peso del año anterior, en el último año hay en este grupo \$1.74

Las Obligaciones laborales presentan en 2007 un valor de \$76.250 en miles de pesos y en el año 2006 muestra un valor de \$12.555 en miles de pesos mostrando un aumento en valores absolutos de \$63.695 en miles de pesos, exhibiendo un aumento del 507.33%, en términos de razones indica que por cada peso del año anterior, en el último año hay en esta cuenta \$6.07.



El hospital fronterizo la Dorada a 31 de diciembre del año 2007, presenta unas cuentas por pagar representada en el grupo pasivos, en obligaciones laborales, acreedores, proveedores de bienes y servicios, y unas cuentas por cobrar por concepto de venta del servicio, avances, otros. Por valor de 632.079 en miles de pesos, lo que nos indica que el hospital no cuenta con los recursos necesarios para la ejecución total de las cuentas por pagar, indicando que la administración adquirió compromisos sin la existencia de disponibilidad presupuestal y financiera, omitiendo lo establecido en el decreto 111 del año 1996 .

**PATRIMONIO**

<b>ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA</b>								
<b>BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>								
(cifras en miles de pesos)								
Código		2007/12/31	%PARTICIPACION	2006/12/31	%PARTICIPACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	RAZON CORRIENTE
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>4,411,945</b>	<b>82.78</b>	<b>4,656,888</b>	<b>90.22</b>	<b>(244,943)</b>	<b>-5.26</b>	<b>0.95</b>
32	Patrimonio Institucional	4,411,945	82.78	4,656,888	90.22	(244,943)	-5.26	0.95
3208	Capital fiscal	2,762,444	51.83	2,762,444	53.52	-	0	1.00
3.2.25	Resultados del Ejercicio Anteriores	32,742	0.61	0.00	0.00	32,742	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
3230	Resultados del Ejercicio	(244,943)	(4.60)	32,742	0.63	(277,685)	-848.10	-7.48
3235	Superávit por Donación	1,613,659	30.28	1,613,659	31.26	-	0	1.00
3240	Superávit por Valorización patrimonio institucional	84,000	1.58	84,000	1.63	-	0	1.00
3255	Incorporado	164,043	3.08	164,043	3.18	-	0	1.00

El Patrimonio del hospital fronterizo la dorada en el año 2007 fue por un valor de \$4.411.945 en miles de pesos y en el año 2006 fue por un valor de \$4.656.888, observándose que se obtuvo una disminuciónn del -5.26% representados en valores absolutos por \$(244.943) en miles de pesos.

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL HOSPITAL  
FRONTERIZO LA DORADA**

<b>ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL</b>					
<b>A 31 de Diciembre de 2007 (Cifras en miles de pesos )</b>					
<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Período actual</b>	<b>Período anterior</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>
		2007/12/31	2006/12/31		
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>2,573,445</b>	<b>2,833,820</b>	(260,375)	-9.188127686
43	Venta de Servicios	2,567,606	2,630,238	(62,632)	-2.381229379
44	Transferencias	5,839	203,582	(197,743)	-97.13186824
	<b>Costos de Venta (2)</b>	<b>1,580,724</b>	<b>1,495,903</b>	84,821	5.670220596
63	Costos de Venta de Servicios	1,580,724	1,495,903	84,821	5.670220596
	<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>1,105,857</b>	<b>1,163,904</b>	(58,047)	-4.987266991
51	De Administración	939,847	1,001,271	(61,424)	-6.13460292
53	Provisiones agotamiento depreciaciones	166,010	162,633	3,377	2.076454348
	<b>EXEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>(113,136)</b>	<b>174,013</b>	(60.877)	-34.984
48	<b>OTROS INGRESOS (5)</b>	-	<b>8,213</b>	(8,213)	-100
	Otros ingresos	-	8,213	(8,213)	-100
	<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>131,807</b>	<b>149,484</b>	(17,677)	-11.82534586
58	Otros gastos	131,807	149,484	(17,677)	-11.82534586
	EXCEDENTE ANTES DE AJUSTES POR INFLACION(8)	<b>(244,943)</b>	<b>32,742</b>	(212.201)	-648.1002993
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>(244,943)</b>	<b>32,742</b>	(212.201)	-648.1002993

El Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2007 presenta un excedente por valor de \$- 244.943 en miles de pesos comparado con el valor del año anterior que fue de \$32.742 en miles de pesos, muestra una disminución del 648% que en valores absolutos es de \$212.201 cifra en miles de pesos.

Al hacer un análisis al Estado de Resultados del primero de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente de la entidad auditada, se observa que los Ingresos

Operacionales disminuyeron con respecto al año anterior en 9.18%, representados en valores absolutos en \$260.375 en miles de pesos.

Las ventas de los servicios sumaron \$2.567.606 en miles de pesos con respecto al valor anterior que fue de \$2,630, 238 en miles de pesos reflejando un disminución de 2.38%, representados en valores absolutos de \$-62.632.

Las Transferencias presentan un valor de \$5.839 menor al mostrado en el año anterior por \$203.582, mostrando una disminución en valores absolutos de \$-197.743 es decir estos ingresos disminuyeron en un -97.131%.

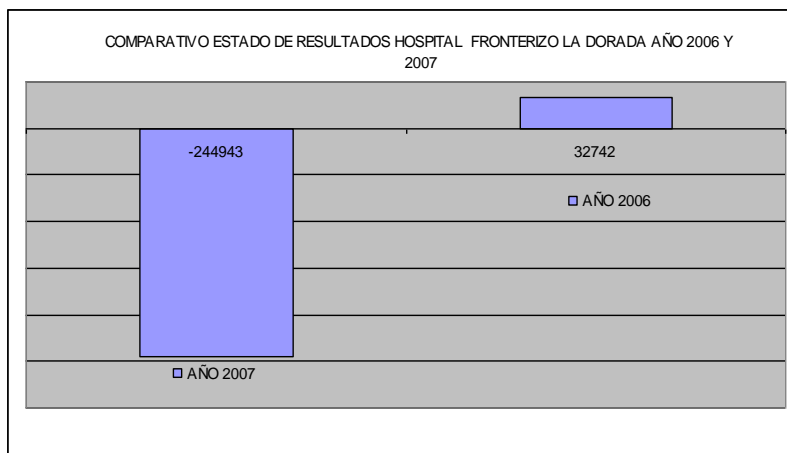
Los Costos de Ventas tuvieron un incremento mayor del 5.67% con respecto al año anterior, representados en un valor de \$1.580.724, con una variación absoluta por valor de \$84.821.

Los Gastos Operacionales de Administración valorados en \$1.105.857 disminuyeron con respecto al año anterior en un porcentaje del -4.98%, representados en valores absolutos en \$-58.047 en miles de pesos.

El hospital fronterizo la dorada, presenta un déficit operacional en la vigencia 2007, por valor de -113.136 en miles de pesos, representando el -34% con respecto al año anterior, con una variación absoluta de \$-69.877.

En el año 2007, el hospital fronterizo la dorada no recaudo ingresos por otros conceptos diferentes a su objeto social, a diferencia del año 2006 que ingresaron \$8.213 presentando una disminución del 100% en esta vigencia.

Otros gastos fue de \$131.807, disminuyeron en un 11.825% con respecto al año anterior, con una variación absoluta por valor de \$-212.201.



Como se puede visualizar en el grafico anterior, el Hospital Fronterizo la Dorada, presenta un déficit de 244.943 en miles de pesos, en el año 2007, a sufrido una disminución con respecto al año anterior, de manera significativa, ya que en el año 2006, tuvo una utilidad de 32.742 en miles de pesos

### 3.3.6. Contratación

Para realizar el proceso contractual el Hospital Fronterizo la Dorada cuenta con el Acuerdo No.0016 de noviembre 4 de 2004, por medio del cual se aprueba el Estatuto Contractual del HFLD. Se observa que el Estatuto Contractual no ha tenido actualizaciones desde la fecha de su aprobación.

El Hospital Fronterizo la Dorada es una empresa social del estado y en materia contractual se rige por las normas del Derecho privado y están sujetas a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia; pero pueden discrecionalmente utilizar cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública.

El estatuto contractual esta compuesto por los siguientes capítulos:

- Disposiciones generales
- Contratos (clases de contratos, nulidad de los contratos, responsabilidad contractual, forma de contratación, etapas contractuales)
- Disposiciones generales

En los artículos 6, 36, 37,38, 39 del acuerdo No. 0016 : FORMAS DE CONTRATACIÓN , establece que la empresa social del estado Hospital Fronterizo la Dorada utiliza las siguientes formas de contratar:

#### CONTRATACION DIRECTA

- Se tiene en cuenta los estudios previos, los precios del mercado y que la cuantía no supere los 75 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Cuando se pacten convenios interadministrativos o contratos con entidades estatales
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento, prestación de servicios y compraventa de servicios de salud
- Cuando no existiere oferta favorable a la entidad
- Cuando se declare desierta la convocatoria
- Cuando se trate de contratos de empréstito
- Por el apremio de satisfacer la necesidad, debidamente comprobada y declarada mediante acto administrativo motivado.

#### CONTRATACION POR INVITACIÓN

- La entidad invita mediante oficio a dos o mas personas naturales o jurídicas y les da a conocer el documento donde conste los parámetros de presentación de la oferta y condiciones del contrato
- La cuantía a contratar supera los 75 salarios mensuales mínimos legales vigentes hasta los 300 salarios mínimos legales vigentes.

## CONTRATACION POR CONVOCATORIA

- Cuando la cuantía a contratar supere los 300 salarios mensuales mínimos legales vigentes y no vaya en contraposición a lo estipulado en el artículo 36 del estatuto contractual.
- Fijarse en la cartelera o en un medio de amplia circulación por el término de cinco días hábiles.
- Fijar en cartelera los factores de preponderación y los criterios de calificación de las ofertas

## CONTRATACION POR APREMIO DE SATISFACER LA NECESIDAD

- Cuando exista la necesidad inmediata y de fuerza mayor de la prestación de servicios o bienes en el inmediato futuro, cuando se trate de situaciones excepcionales relacionadas con los hechos de calamidad o demanden actuaciones inmediatas, y en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a la contratación por invitación o por convocatoria

## REVISION DE LA CONTRATACION

Teniendo en cuenta la base de contratación tanto directa, por invitación y por convocatoria se observa que la mayoría de la contratación no supera los 75 salarios mínimos legales mensuales vigentes es decir que la contratación se realizó de forma directa

El Hospital Fronterizo la Dorada en su proceso contractual elabora una Carta con parámetros de presentación de la oferta y condiciones del contrato a los oferentes, luego procede a elaborar una CARTA CON ORDEN NÚMERO ---/ ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.

En los documentos que exige el HRLD para la celebración de los contratos están:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificado o boletín de responsabilidad fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Pasado Judicial
- Estampillas
- RUT.

Selectivamente se revisaron los siguientes contratos:

- **CONTRATO NRO.012**, del 02/01/07.  
Contratista: ARTIMED COLOMBIANA LTDA.  
VALOR:\$21.548.114,  
CDP NRO.024 DEL 02/01/07.  
RP NRO.52 DE 07/02/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: las facturas no tienen fecha, RP posterior a la firma del contrato, el contrato no utiliza la terminología

adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pague contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los insumos hospitalarios, igualmente en el objeto del contrato.

Realizado el seguimiento en visita de campo se constató que dichos insumos ingresaron mediante comprobante de entrada Nro.006, conformado por las facturas: 6876,6804,6798,6939,6882,6880 6867,6794. Al verificar las salidas observamos que el comprobante de entrega no.026 del 9 de enero 2007 por \$1.645.728, y el 027 por valor de \$932.320 quien firma el recibido es el mismo almacenista, dichos elementos tienen el destino a la dependencia de odontología, cuyo responsable en esa época era la Dra. Sandra Quintero quien se desempeñaba como Odontóloga y quien actualmente es la Gerente. Para constatar la entrega de los insumos de odontología se preguntó al señor Ferney Salinas, quien para la época se desempeñaba como auxiliar de Odontología, manifestando que todo lo que ingresaba a dicha dependencia era firmado por la Odontóloga y el auxiliar de odontología. Igualmente el comprobante de egreso Nro.011 del 09 de enero de 2007 por valor de \$545.200. Correspondiente a una pieza de mano de alta velocidad Marca NSK y quien firma el recibido es la Higienista Oral para la época de los hechos. De esto se constató con el auxiliar de Odontología quien manifestó que el elemento denominado pieza de mano alta velocidad Marca NSK es utilizado únicamente en Odontología que nada tiene que ver con los procesos de Higiene Oral. Este elemento no aparece en el inventario físico. Mediante declaración dada por el almacenista de la época, manifiesta que él firmaba los recibidos y los insumos los guardaba en la Bodega y los entregaba a medida que los solicitaban sin hacer firmar ningún comprobante de egreso. Valor de los insumos presuntamente entregados, pero que no tienen firma del recibido del área responsable \$3.123.248

- **CONTRATO NRO.014**, del 01/02/07.  
Contratista: ARTIMED COLOMBIANA LTDA.  
OBJETO: Suministro insumos hospitalarios  
VALOR: \$20.132.430  
CDP NRO.102 DE 20/02/07  
RP NRO.74 DE 20/02/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: las facturas no tienen fecha, RP y CDP posterior a la firma del contrato, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pague contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta y el objeto del contrato, la descripción de los insumos hospitalarios a suministrar.

El suministro realizado corresponde a las facturas: Nros. 6909, 6717, 6953, **6839, 6789**, 6879,6898, con entrada a almacén Nro.027 del 01/02/07. De lo cual en almacén, se pudo constatar que: existen los comprobantes de entrada indicando a que contrato corresponden los insumos; Se revisó los egresos y no se encontró las salidas de las facturas Nro.6839 por valor de \$ 6.170.042 y 6789 por valor de \$2.220.148. En vista de que no se encontró egresos se procede a ir a farmacia del hospital, donde la regente presenta una AZ con egresos de almacén del año 2007 y no existe información alguna

sobre los egresos de las facturas 6839 y 6789 del mencionado contrato. Valor de los insumos que no se encontró el egreso: **\$8.390.190**

- **CONTRATO NRO.013**, del 02/01/07.  
Contratista: ARTIMED COLOMBIANA LTDA.  
OBJETO: Mantenimiento de equipo quirúrgico  
VALOR: \$5.349.050  
CDP NRO.23 DE 02/01/07  
RP NRO.40 DE 19/01/07

El hospital Fronterizo la dorada, contrato el servicio de mantenimiento con la empresa ARTIMED, pero esta empresa según certificado de cámara de comercio no tiene el objeto social para desempeñar dicha actividad, además se verifico en las hojas de vida de los equipos quirúrgicos, para constatar la existencia del registro del mantenimiento realizado en la vigencia 2007 a los siguientes equipos quirúrgicos: espectrofotómetro 20 génesis, ref. 401, marca spectronic, serie 3560346005. Equipo microcentrifuga clay adams autocri ultra 3 modelos 420575, serie Nro.28550030, Motor para microcentrifuga autocri ultra, monitor de tensión Dinamap, modelo pro care -100 serie No. 0301158010, encontrando que los mantenimientos realizados fueron en las vigencias 2004 y 2005. En las hojas de vida solo existe un concepto técnico de ARTIMED en el año 2006. Además revisando los soportes del contrato se encontró que las facturas Nro.0006857, 0006944, no tienen fecha de venta del servicio y tienen fecha de recibido del 24 de julio de 2006 esta fecha no corresponde a la ejecución del contrato.

Verificando los comprobantes de egreso, del pago de dicho contrato se encontró que se realizo un pago de mayor valor, mediante comprobante nro.2544 del 02-04-2007, por cuanto el valor contratado y valor liquidado fue de **\$5.349.050** y el pagado fue de **\$5.516.400**. Encontrando un giro al mayor valor por **\$167.350**.

Por lo anterior expuesto se presume que en la vigencia de 2007, no se realizo mantenimiento a los equipos quirúrgicos. Se considera un faltante de **\$5.516.400**

- **CONTRATO NRO.016**, del 02/01/07.  
Contratista: DISTRIBUIDORA MUNDIAL.  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS  
VALOR: \$25.234.820  
CDP NRO.25 DE 02/01/07  
RP NRO.054 DE 07/02/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: la factura no cumple con los requisitos del estatuto tributario, puesto que debe estar impresa por una imprenta y no elaborada en computador, RP posterior a la firma del contrato, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pagara contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los insumos hospitalarios, igualmente en el objeto del contrato. La póliza nro. 074162877 tiene fecha de expedición 05/02/2007 posterior en un mes aproximadamente a la firma del contrato.

Los insumos de dicho contrato ingresaron mediante comprobante de entrada de elementos Nro.009 el 02/01/2007; y fueron entregados mediante egresos Nros.018,017,016,015,014 se realizó seguimiento y se encontró que, mediante egreso nro.014 se entregó a la higienista oral para la época de los hechos, cinco kits de resina fotocurado z-100 4 jeringas 3m por valor de \$2.250.000 el 9 de enero de 2007, dicho kit solo es utilizable en odontología según lo manifiesta el auxiliar de odontología quien se desempeña como auxiliar desde la vigencia 2007.

Se cito a la señora Liliana Tanguino mediante acta del día 30 de octubre de 2008, y manifiesta con respecto al comprobante de egreso Nro.014 del 09/01/07 no recibió dichos insumos y además la firma de recibido que registra el comprobante no es su firma. Sin embargo recuerda que recibió un kit de resina y otras cosas más en la vigencia de 2008 y quedaron en almacén.

Mediante acta del 12 de noviembre de 2008, la odontóloga para la época de los hechos vigencia 2007, manifiesta que en ningún momento dio autorización en el mes de enero de 2007 a la higienista oral, para que recibiera los 5 kits de fotocurado z – x4 jeringas 3m, que es material propio para actividades del odontólogo y no de las higienistas. Expone también que el auxiliar de odontología que la acompañó desde el año 2005, fue el señor Salinas, quien fue advertido por la odontóloga que los comprobantes de almacén solo los firmaría ella; por que en años anteriores no se llevaba ningún control al material que se recibía.

Se considera un presunto faltante de **\$2.250.000**

- **CONTRATO NRO.006**, del 03/01/07.  
Contratista: REPRESENTACIONES LOPEZ.  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS  
VALOR: \$20.000.000  
CDP NRO.08 DE 02/01/07  
RP NRO.014 DE 05/01/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: la factura no cumple con los requisitos del estatuto tributario, puesto que debe estar impresa por una imprenta y no elaborada en computador, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pagara contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los insumos hospitalarios; Certificación de cámara de comercio desactualizada con fecha 30/11/2006, falta pasado judicial; los pagos de dichos se realizaron mediante comprobantes de egresos Nros.002449,002443 y 002470 este ultimo carece de la firma del beneficiario. La fecha de expedición de la póliza tiene fecha 30/01/2007, posterior al perfeccionamiento del contrato.

Los insumos hospitalarios ingresaron al almacén del Hospital mediante ingreso Nro.el Nro.003 por el valor de 20.000.000, de fecha 03/01/2007, y salieron mediante comprobante de entrega de elementos Nro.004 de fecha 09/01/2007, firmado por el mismo almacenista y dirigidos los insumos a la dependencia de farmacia, frente a esta situación el almacenista de la época de los hechos, manifestó que si, que el firmaba la salida y los guardaba en bodega de almacén entregándolos al regente de acuerdo a lo que él solicitaba, sin hacerle firmar el recibido. Nos remitimos a la regente de farmacia

del hospital, quien para la época era auxiliar del regente de farmacia, quien manifestó que el recibía medicamentos entregados por el almacenista pero no puede especificar a que contrato correspondían.

Por Las razones expuestas este ente de control continuara con la investigación para determinar si hay o no detrimento.

- **CONTRATO NRO.10, 02/01/2007**

Contratista: DESUMINAR  
OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS  
VALOR: \$15.358.176  
CDP NRO.14 DE 02/01/07  
RP NRO.051 DE 07/02/07  
PLAZO: DEL 02 DE ENERO A MARZO DE 2007

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: Las facturas carecen de fecha de venta, y las fechas de vencimiento de las facturas Nros.422, 376, 427, 428,0374 no son claras, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de medicamentos, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pagara contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los medicamentos, falta pasado judicial.

Los medicamentos fueron ingresados a almacén mediante comprobante de entrada Nros. 004, correspondiente a las facturas Nro.422 por valor de \$ 1.491.128, factura Nro.0376 por valor de \$789.430, Factura Nro.0427 por valor de \$5.430.154, Factura Nro.0428 por valor de \$3.146.160. Factura Nro.374 \$4.501.304 para un gran total de \$15.358.176.

La entrega de los medicamentos se realizaron por parte de almacén mediante los siguientes comprobantes de egreso: 036, 0035,0034,0033,0032,0039,0038,0040,0041,0092,0091,0093,0094,0149,0150,0151,0152, 0184,0185,0186,0187,0198,0199,0200,0211,0212,0219,0225,0226,0242,0243,0253,0254, 0267,0272,0273,0274,0275,0288,0289,0290,0291,0049.

- **CONTRATO NRO.15, 02/01/2007**

Contratista: GUSTAVO VALENCIA OSORIO  
OBJETO: ASESORIA JURIDICA EXTERNA  
VALOR: \$25.600.000  
CDP NRO.25 DE 02/01/07  
RP NRO.053 DE 07/02/07  
PLAZO: 6 MESES  
PAGOS: 50% a la firma del contrato

En visita de campo se pudo constatar que no existe original del contrato, su objeto es general "prestar asesoría jurídica externa "no especifica las actividades detalladas a desarrollar, no se encontró acta de recibido de satisfacción estipulada en la cláusula tercera del contrato, como tampoco informes mensuales de las actividades desarrolladas, ni acta de liquidación.

En la cláusula cuarta del contrato estipula la forma de pago que será del 50% a la firma y el restante a su finalización; en visita se constato que el pago inicial se efectuo el día 26

de octubre de 2007, mediante comprobante Nro.003013 por valor de \$14.100.000. Es importante aclarar que los anticipos se dan para contratos de obras o suministros.

No se esta dando cumplimiento a la cláusula séptima del contrato, donde establece como garantía la adquisición de la póliza de cumplimiento; como tampoco se esta dando cumplimiento a la cláusula décima que trata sobre el perfeccionamiento del contrato, no tiene pasado judicial, certificado de antecedentes, copia tarjeta profesional, estampillas, Rut, pago a seguridad social.

- **CONTRATO NRO 075 - 01/04/2007**

Contratista: JORGE ELIECER CUARAN CABRERA

Contratante: VICTOR MANUEL DAZA

OBJETO: AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD, FORMULACIÓN DE MANUALES DE ESTANDARES PARA LA ACREDITACIÓN EN EL SERVICIO AMBULATORIO Y EN EL SERVICIO HOSPITALARIO; ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y MANUALES DE PROCESOS CON ESTANDARES Y FLUJOGRAMAS..... HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

VALOR: **\$40.000.000**

CDP NRO.167 DE 01/04/07

RP NRO.168 DE 04/04/07

PLAZO: 9 MESES

PAGOS: 50% a la ENTREGA DEL PRIMER INFORME Y EL RESTANTE A LA ENTREGA FINAL O PAGOS PARCIALES.

En visita de campo se pudo constatar que se encuentran los documentos exigidos para el perfeccionamiento del contrato, igualmente acta de liquidación. De este contrato se encontró resolución de pago Nro. 172 del 11 de mayo de 2007 autoriza un pago de \$19.555.600 el cual fue pagado mediante comprobante de egreso nro.002634; comprobante de egreso Nro.002795 del 26 de julio de 2007 por valor de \$17.000.000; resolución Nro.339 del 30 de julio de 2007 por valor de \$3.444.400 pagado mediante comprobante de egreso nro.02867 del 05 de septiembre de 2007. Este último pago se cuestiona por cuanto se realizó el giro 40 días después de haberse liquidado el contrato.

En los informes presentados en el cumplimiento del objeto del contrato se observó que siendo esta una actividad dispendiosa, de recolección de información primaria, de trabajo de campo, de verificación de los procesos diarios del hospital, y de trabajo en equipo con cada uno de los funcionarios de la entidad; se alcanzo a observar que el tiempo de ejecución se minimizo en un tiempo considerable demostrando que la información no fue recolectada totalmente como la desarrolla el Hospital.

En cumplimiento del objeto del contrato presento dos tomos denominados, Plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC, estos contienen información sobre procedimientos generales de la actividad hospitalaria diseñados mediante fichas técnicas, al igual que presenta algunas fichas para ser desarrolladas por los funcionarios del hospital en sus actividades. Se observa que dicho manual no es claro, para el manejo de los funcionarios, se presenta de manera compleja y ameritaría de socialización, explicación para su implementación; a la fecha dichos manuales no han sido socializados por lo tanto la mayoría de los funcionarios no lo conocen. Demostrando de esta manera, que se realiza un contrato sin planeación, por que de nada sirve que

estén escritos algunos parámetros si no son promulgados y practicados, convirtiéndose esto en un gasto sin justificación para la entidad.

Lo anterior se sustenta según declaraciones realizadas mediante acta del 12 de noviembre de 2008, donde algunos funcionarios manifiestan lo siguiente:

- Que el contratista durante la ejecución del contrato se presentó al Hospital Fronterizo la Dorada aproximadamente en tres ocasiones.
- El contratista no tuvo encuesta a los funcionarios del hospital, para el desarrollo del trabajo.
- Los funcionarios desconocen en que consiste el PAMEC y el MECI.
- El objeto del contrato no fue socializado con el personal del hospital.

Por otra parte no existen documentos soportes que acredite que el contratista realizo dicho trabajo con información primaria del hospital donde exista la participación de los funcionarios, quienes son los que conocen la verdadera situación del hospital.

• **CONTRATO NRO.19**, 29/01/2007

Contratista: DISCLEMED

OBJETO: SUMINISTRO DE UN COMPUTADOR PORTATIL MARCA SONI VAHIO CENTRINO, REF.VGNF J270, MODELO PCG 7K1L, BATERIA VGP-BPS2A, DISCODURO 100 MEMORIA 1 G , PANTALLA DE 14", QUEMADOR DVD, RED INALAMBRICA, SERVICE TAG C100VG68, CON GARANTIA 1 AÑO.

VALOR: \$6.030.000

CDP NRO.67 DE 07/02/07

RP NRO.: NO TIENE

El suministro ingreso mediante comprobante de entrada Nro.0007 del 29 de enero del 2007 y salio mediante comprobante de entrega Nro.0012 del 29 de enero de 2007. al ingeniero Pablo Anacona , Coordinador del área de sistemas; el día 17 de agosto de 2007 se reintegra a almacén y el día 01 de septiembre de 2007 el almacenista entrega dicho computador a la dependencia de facturación , cuyo responsable es el señor Luís Ordóñez; el día 02 de noviembre de 2007 el gerente del Hospital Dr. Víctor Manuel Baza presenta una denuncia de perdida del portátil ante la inspectora de policía Municipal del Municipio de San Miguel , con respecto a dicha denuncia al hospital solo llego un oficio de la doctora solicitando información de aseadoras y porteros que laboraban en el Hospital para la época de los hechos y hasta la fecha no se conoce el resultado. No existe póliza de almacén del periodo del 19 de junio de 2007 hasta el 29 de enero de 2008, por lo tanto se considera detrimento por no haber hecho efectiva la póliza que ampara los bienes del hospital. **\$6.030.000.**

**REVISION CONTRATACION 2008**

• **CONTRATO NRO 147 - 01/03/2008**

Contratista: JUAN EMILIANO CASTRO

Contratante: VICTOR MANUEL DAZA

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

VALOR: \$21.961.000

CDP NRO.209 del 01 de marzo de 2008

RP NRO.R.P. No.222 del 5 de marzo de 2008.

PLAZO: 1 MES

Suministro de papelería impresa, por parte de JUAN EMILIO CASTRO. No reposa entradas de almacén, ni salidas. Según declaración del señor Jhon Hanier Vallejo Tangarife, Ex- almacenista del hospital, afirma textualmente “*Si no está el ingreso es por que no llego a almacén*”.

El registro presupuestal se encuentra con fecha superior a la firma del contrato, no existe ningún soporte de legalización del contrato, tales como: Fotocopia de la cédula, pasado judicial, antecedentes disciplinarios, póliza, estampillas. Las facturas no tienen fecha, no tiene acta de liquidación; Dicho suministro a la fecha no se ha cancelado, por que la mercancía al parecer no ha ingresado en la vigencia de 2008.

• **CONTRATO NRO 078 - 04/02/2008**

Contratista: LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CALVACHE

Contratante: VICTOR MANUEL DAZA

OBJETO: CONTRATO SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA E.S.E.HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

VALOR: \$14.999.999

CDP NRO.109 01 de enero del 2008

RP NRO.R.P. No.99 02 de enero de 2008.

PLAZO: 1 MES

El contrato Nro.078 cuyo contratista es Luis Eduardo Enríquez Calvache, objeto suministro de papelería, no presenta póliza de cumplimiento, no tiene ingreso ni egreso de almacén.

El registro presupuestal se encuentra con fecha anterior (28 días) al perfeccionamiento y firma del contrato. Las facturas Nro.02347 no tienen fecha, pertenece al régimen simplificado.

• **CONTRATO NRO 089 - 04/02/2008**

Contratista: YOLANDA TINTINAGO VARGAS

Contratante: VICTOR MANUEL DAZA

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES

VALOR: \$31.397.000

CDP NRO.25 DEL 01 DE ENERO DE 2008

RP NRO.R.P. No.184 DEL 5 DE MARZO DE 2008.

PLAZO: 11 MESES

Contrato Nro.089 celebrado con la señora YOLANDA TINTINAGO VARGAS, el registro presupuestal se encuentra con fecha posterior a la firma del contrato, no hay acta de liquidación; se reviso en archivo de almacén del año 2007, 2008 y no se encontró ingreso ni salida de almacén, no existe póliza.

Según el ex- almacenista del hospital, afirma textualmente “*Si no está el ingreso es por que no llego a almacén*”. Además se tiene conocimiento que el objeto del contrato se efectuó desde el mes de agosto de 2007 a marzo de 2008”; y fue el gerente de ese

entonces, quien realizo el pedido y el que recibió fue el subgerente administrativo para la época de los hechos

• **CONTRATO NRO 088 - 04/02/2008**

Contratista: YOLANDA TINTINAGO VARGAS  
 Contratante: VICTOR MANUEL DAZA  
 OBJETO: SUMINISTRO DE TINTAS  
 VALOR: **\$1.580.000**  
 CDP NRO.24 DEL 01 DE ENERO DE 2008  
 RP NRO.R.P. No.185 DEL 5 DE MARZO DE 2008.  
 PLAZO: 11 MESES

Contrato Nro.088 celebrado con la señora YOLANDA TINTINAGO VARGAS, el registro presupuestal se encuentra con fecha posterior a la firma del contrato, no hay acta de liquidación, no hay ingreso ni salida de almacén, no existe póliza.

Según el ex- almacenista del hospital, afirma “*Si no está el ingreso es por que no llego a almacén*”. Además se tiene conocimiento que el objeto del contrato se efectuó desde el mes de agosto de 2007 a marzo de 2008”; y fue el gerente de ese entonces, quien realizo el pedido y el que recibió fue el subgerente administrativo para la época de los hechos

• **CONTRATO NRO 074 - 04/02/2008**

Contratista: BERTHA FLOREZ LOPEZ  
 Contratante: VICTOR MANUEL DAZA  
 OBJETO: SUMINISTRO DE TINTAS  
 VALOR: **\$7.233.200**  
 RP NRO.R.P. No.211 DEL 5 DE MARZO DE 2008.  
 PLAZO: 11 MESES

Contrato Nro.074, cuyo contratista es la señora BERTHA FLOREZ LOPEZ, no tiene acta de liquidación, póliza, no presenta factura ni cuenta de cobro, no se encuentra entradas de almacén. Según el ex- almacenista del hospital, afirma “*Si no está el ingreso es por que no llego a almacén*”.

<b>Contrato Nro.088 del 04 de febrero de 2008, plazo 04 de febrero a 31 de diciembre de 2008 \$1.580.000.</b>	<b>Contrato Nro.074, del 04 de febrero de 2008 por valor de \$7.233.200, plazo del 04 de febrero a 31 de diciembre de 2008.</b>
3 cartuchos Nro.15 hp negro v.uni.\$110.000 5. cartuchos Nro.21 hp negro v/u. \$95.000 4. cartuchos Nro.22 hp color v/u. \$105.000 2. cartuchos Nro.17 hp color v/u/\$130.000	4 Toner tinta para impresora Nro.15 v/u. \$102.500 4 Toner de tinta para impresora Nro.21. v/u. 60.000. 4 Toner de tinta para impresora Nro.22 v/u.63.000 4 Toner de tinta para impresora Nro.17. v/u.106.200

<b>TOTAL \$1.485.000</b>	<b>\$ 1.326.800</b>

Al analizar el cuadro anterior, se puede observar que se suministro dichos insumos en las mismas fechas, con proveedores y precios diferentes, con una diferencia de \$158.200.

• **CONTRATO NRO.077- 4/02/2008**

CONTRATISTA: GUILLERMO ROJAS LOZADA  
CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS CRITICOS Y MEDICAMENTOS PARA LA ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.  
VALOR: \$22.328.700  
PLAZO: 4 DE FEBRERO DE 2008 A 4 DE MARZO DE 2008  
CDP NRO. 91 DE 02/01/08  
RP NRO: 82

La carta con parámetros de presentación es de fecha enero 15 de 2007, se encuentra remitida por el señor CARLOS FRANCISCO TELLO gerente encargado, mediante resolución Nro.488 de diciembre 18 de 2007, pero no esta firmada, al igual que la recepción de documentos del contratista que esta con fecha de 15 de enero de 2008, el análisis de la documentación del único oferente esta de fecha 20 de enero de 2008 y el oficio de comunicación del favorecimiento de la oferta esta de fecha 22 de enero de 2008 y sin firma; Los documentos de legalización tales como: boletín de responsabilidad fiscal de fecha 28 de agosto de 2007, pasado judicial 10 de enero de 2007. No presenta póliza de cumplimiento, según la cláusula séptima. No existe ingreso ni egreso del suministro.

El registro presupuestal se encuentra con fecha anterior a la firma de contrato.

• **CONTRATO NRO.0148- 01-03-2008**

CONTRATISTA: URIEL SALAZAR PEREZ  
CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA LA ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.  
VALOR: \$6.257.000  
PLAZO: 01 DE MARZO DE 2008 DE 2008 A 31 DE MARZO DE 2008  
CDP NRO.206 DE MARZO 01 DE 2008  
RP NRO: 228 DE 05 DE MARZO DE 2008

La factura Nro.086 no tiene fecha, pertenece al régimen común y no esta cumpliendo con el estatuto tributario con los requisitos para expedir facturas. **Se requiere de los comprobantes de ingreso y egreso.**

• **CONTRATO NRO.162 MAYO 02 DE 2007**

CONTRATISTA: ALEJANDRINA ORDOÑEZ  
CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PRIMER TRIMESTRE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA POBLACION NO CUBIERTA POR DEMANDA, OTROS AFILIADOS POR OTROS REGIMENES.

VALOR: \$17.352.000

PLAZO: DEL 02 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2007

CDP NRO. 251 DE MAYO 2 DE 2007

RP NRO: 261 DE MAYO 2 DE 2007

• **CONTRATO NRO.082 DEL 02 DE ENERO DE 2008**

CONTRATISTA: DEICY MIREYA VILLOTA CORTEZ

CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES DEL HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, POR ECONOMATO POR TRES PORCIONES DE COMIDA DIARIA POR PACIENTE EN HOSPITALIZACION, INCLUYE SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.

VALOR: \$12.000.000

PLAZO: DEL 04 DE FEBRERO DE 2008 A 31 DE MARZO DE 2008 (1 MES)

CDP NRO. 130

RP NRO: 143 DEL 04 DE FEBRERO DE 2008

Los documentos como el boletín de responsabilidad fiscal presenta fecha de 29 de noviembre de 2007, certificado de antecedentes de 29 de noviembre de 2007, pasado judicial del 17 de diciembre de 2006.

Se tiene conocimiento que la persona que firma el contrato no es la misma que presto el servicio de alimentación, puesto que no tenia los papeles que exigía el Hospital Fronterizo la Dorada, la que firmo el contrato presto los documentos el contrato no fue legalizado en la vigencia de 2007, fue manera verbal este se legalizo en el mes de enero de 2008; el servicio de suministro de alimentación se presto desde el primero de mayo del año 2007 hasta el 30 de marzo del 2008. el suministro de alimentación no solo fue para hospitalizados también se suministraba alimentación a vacunadores y malaria, médicos entre otros; en este contrato se incluyo el pago de mantenimiento de siembra y limpieza del hospital, por valor de \$800.000.

**CONTRATOS CON COOPSEFRONT LTDA VIGENCIA 2007**

CONTRATO NRO.	RUBRO	OBJETO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION	V/TOTAL
17	Honorarios	Prestación servicios	02/01/07	31/01/07	91.944.096
29	Honorarios	Prestación actividades técnicas	01/02/07	28/02/07	130.000.000
54	Honorarios	Prestación actividades profesionales	01/03/07	31/03/07	130.000.000
89	Honorarios	Prestación Act.profesionales	01/04/07	30/04/07	130.000.000
153		Arrendamiento de equipos	01/04/07	31/12/07	4.500.000
174	Honorarios	Prestar servicios requeridos	01/06/07	30/06/07	130.000.000
179	Honorarios	Prestar servicios requeridos	01/07/07	31/07/07	57.855.155
<b>TOTAL CONTRATACION</b>					<b>481.944.096</b>

De acuerdo a los artículos 6, 36,37, 38,39 del acuerdo No. 0016 del 04 de noviembre de 2004: donde reglamenta las FORMAS DE CONTRATACIÓN; establece los parámetros de contratación que la empresa social del estado Hospital Fronterizo la Dorada debe cumplir.

En la contratación realizada con la cooperativa Coopsefront se observa que los contratos Nro.17, 29, 54, 89, 174,179, se realizaron por invitación, por cuanto supera los 75 salarios mínimos legales, pero se encontró una sola carta de invitación por cada uno de los contratos.

Durante la vigencia 2007, la contratación con la cooperativa coopsefront ascendió al valor de \$481.944.096, se constato que a noviembre 11 de 2008 se le adeuda \$77.464.305.

#### 4- ANALISIS AL DERECHO A REPLICA DEL INFORME DE AUDITORIA PRELIMINAR VIGENCIA 2007 PRESENTADO POR EL HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

Dentro del derecho a la Réplica que le asiste al Hospital Fronterizo la Dorada., dio respuesta en los siguientes términos:

##### HALLAZGO No. 1

La evaluación del control interno se realizó tomando como partida el informe de control interno anexo a la cuenta anual, la encuesta referencial diligenciada por la entidad y la verificación en la etapa de ejecución mediante visita de campo, la evaluación se realizó en los siguientes componentes: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Monitoreo e Información y Comunicación: Obteniendo una calificación de : en la revisión de la cuenta el informe de control interno presentado por el hospital, no permitió la valoración de los componentes; el sistema de control interno en la fase de planeación y ejecución se obtuvo un resultado de riesgo alto. Lo que significa que la administración presenta grandes falencias administrativas en el manejo y control de los procesos, debido a la carencia de control interno en la institución, impidiendo de esta manera los objetivos propuestos en un momento determinado.

##### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad presenta oficio remitido a los exfuncionarios CARLOS FRANCISCO TELLO PERDOMO, VICTOR MANUEL BAZA VILLAR, JOSE FERNANDO SANTANDER, LUIS ALFONSO MADROÑERO Y YHON JHANIER VALLEJO, donde la gerente notifica el informe preliminar y solicita dar respuesta a la Contraloría Departamental sobre los hallazgos anotados en el informe preliminar.

##### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Este hallazgo es administrativo, por lo tanto la gerencia y su equipo, deben formular las acciones correctivas que permitan subsanar las falencias encontradas en el proceso auditor. Por lo expuesto el hallazgo se mantiene como administrativo y **debe suscribirse plan de mejoramiento.**

##### HALLAZGO No. 2

Al realizar el cruce entre los ingresos recaudados \$1.997.701 miles de pesos, versus las obligaciones contraídas \$2.562.695 miles de pesos, se puede observar que la administración está comprometiendo más de lo que se está efectivamente recaudando, es decir sin la existencia de disponibilidad financiera. Si bien es cierto que la ejecución de

ingresos indica que existen valores por recaudar que en un momento sirven para financiar las cuentas por pagar, sin embargo, éstos valores por recaudar son inciertos por cuanto existen situaciones como glosas que pueden incidir en el recaudo de dichos valores.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se anexa copia de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Rentas y Ejecución Presupuestal de Gastos, en cuatro (4) folios. **Ver anexo No. 2.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La respuesta dada no es coherente se limitan a presentar nuevamente copia de la ejecución de ingresos y gastos ya revisada en el proceso auditor lo que se pretende es que la administración de una explicación a la diferencia encontrada. Por lo tanto el hallazgo se mantiene y **debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 3

Las obligaciones de 2007 pendientes de pago suman \$716.408 miles de pesos estas son mayores al total por recaudar \$535.595 miles de pesos que quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2007; situación preocupante puesto que con lleva a generar un déficit presupuestal y financiero; la entidad debe tomar cartas en el asunto y buscar solución inmediata para subsanar esta irregularidad.

#### RESPUESTA D E LA ENTIDAD

Se anexa copia de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Rentas y Ejecución Presupuestal de Gastos, en cuatro (4) folios. **Ver anexo No. 2.**

#### EVALUACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

La respuesta dada no es satisfactoria, se limitan a presentar nuevamente copia de la ejecución de ingresos y gastos ya revisada en el proceso auditor; lo que se pretende es que la administración de una explicación a la diferencia encontrada por cuanto la entidad es una sola y por ende la gestión administrativa independiente de lo que hayan realizado las administraciones anteriores ,es responsabilidad de la administración actual, el buscar estrategias y acciones correctivas que permitan el mejoramiento continuo de la entidad. Por lo tanto el hallazgo se mantiene y **debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 4

La administración para la vigencia de 2007, no apropió recursos para inversión de igual manera no captó recursos para este concepto.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentan replica alguna

---

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Al no presentar respuesta el hallazgo se mantiene.

#### HALLAZGO No. 5

Las modificaciones al presupuesto no son claras por cuanto no se logra entender si son adiciones, reducciones o traslados.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No.- 5. Se anexa oficio en el cual se realizó una correcta clasificación de todas las Modificaciones presupuestales realizadas en el año 2007, en tres (3) folios

#### EVALUACION DE EQUIPO AUDITOR

Analizados los documentos soportes, se acepta el descargo respectivo.

#### HALLAZGO No. 6

El área de facturación, utiliza en algunas ocasiones el efectivo recaudado como caja menor.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presenta

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

El hallazgo se mantiene y **se eleva a plan de mejoramiento**

#### HALLAZGO No.7

Las cuentas corrientes Nro.37910000064-3 con saldo a 31 de diciembre de 2007 por valor de \$978.946.50 y 37903001548-9 con saldo a 31 de diciembre de 2007 por valor de \$460.022.07 se encuentran inactivas, sin presentar ningún movimiento en la vigencia del año 2007.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad presenta en dos folios, dos constancias donde relaciona las cuentas activas e inactivas de la vigencia 2007.

#### ANALISIS DEL EQUIPO AUDITOR

Las constancias presentadas fueron solicitadas en el proceso auditor; no se logra entender porque envían la misma información por lo menos debieron explicar el porque se encuentra inactivas y que medidas se van a tomar. El hallazgo se mantiene y **se eleva a plan de mejoramiento**

### HALLAZGO No. 8

El hospital fronterizo la Dorada en el año 2007 pago intereses por mora y sanción a la DIAN por valor de \$4.743.000.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Ver anexo No 5, en nueve (9) folios.

### ANALISIS DEL EQUIPO AUDITOR

En los soportes anexos presentan copia de los comprobantes de egreso del pago de la retención en la fuente a la DIAN; sin dar explicación alguna. Por la razón expuesta se eleva el hallazgo **se mantiene como administrativo por tanto se debe suscribir en plan de mejoramiento por otra parte se eleva a responsabilidad fiscal por considerarse un presunto detrimento al patrimonio y es una falta disciplinaria porque no se declaro oportunamente a la DIAN.**

El valor del presunto detrimento asciende a \$4.743.000, tal como se estipula en la siguiente tabla.

MES	FECHA PAGO	VALOR IMPUESTO	V SANCION
01'2007	2009/02/07	8325000	
02-2007	09/03/2007	2145000	
03-2007	12/04/2007	3718000	
04-2007	14/05/2007	469000	
05-2007	13/06/2007	6455000	
06-2007	1/06/2007	1697000	211000
07-2007	01-2007		
07/2007	01/11/2007	13503000	2717000
08-2007	01/11/2007	5236000	797000
08/2007	01/11/2007	600000	22000
09/2007	03/01/2008	6734000	450000
09/2007	03/01/2008	157000	3000
10/2007	03/01/2008	2173000	63000
11/2007	03/01/2008	1845000	211000
12/2007	28/01/2008	5150000	269000
TOTAL		<b>58,207,000</b>	<b>4,743,000</b>

### HALLAZGO No. 9

AVANCE DEL CONTRATO NRO.280, 01/12/2007  
Contratista: DISTRIBUIDORA MUNDIAL

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS  
VALOR: \$50.657.800  
CDP NRO.419 DE NOVIEMBRE 11 DE 2007  
RP NRO.: NO TIENE  
CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA  
PLAZO: 15 DIAS

Por la cuantía del contrato se debió realizar por invitación, tal como lo establece el artículo 37 párrafo 1 del estatuto contractual de la entidad; Igualmente no se encontró las ofertas que permitan la selección de la propuesta más favorable.

Por otra parte, se pudo verificar en almacén la inexistencia de comprobantes de ingreso y egreso; y en tesorería la inexistencia de los documentos soportes para su legalización. Igualmente no se dio cumplimiento a la cláusula séptima del contrato que trata sobre Garantías, puesto que no suscribió la póliza de amparo de cumplimiento equivalente al 10% del monto total del contrato.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Avance del contrato No. 280, Contratista DISTRIBUIDORA MUNDIAL, en dieciséis (16folios Ver anexo No. 6. )

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limita a presentar documentación que ya fue recolectada en la visita de campo, sin dar explicación alguna; entre los documentos presentados a los descargos están las siguientes copias:

- comprobante de egreso de pago No. 2355 sin firma alguna
- contrato No. 280 suscrito con distribuidora mundial en tres folios
- acta de liquidación del contrato de diciembre 17 de 2007
- Carta de presentación de los parámetros de noviembre 15/2007
- Constancia de aceptación que se asemeja a recibido a satisfacción de diciembre 15/2007
- cedula, cámara de comercio, Ruth de la proveedora Luz Aflia Osorio
- factura No. 055 \$18.268.000 y factura No. 057 por valor de \$22.524.800, no tienen fecha.

Al no encontrar sustentación al descargo este se mantiene como administrativo y debe suscribirse en el plan de mejoramiento por otra parte se considera la existencia de un presunto hallazgo fiscal por no encontrarse en la entidad, la legalización respectiva del anticipo y la falta de comprobante de ingreso y egreso de almacén.

Cabe a notar que el contrato fue suscrito por valor de \$50.657.800 y anticipo por valor de \$46.720.230 sin realizar retención alguna, además el anticipo se concedió excediendo el 50% del valor del contrato.

Por otra parte la cuantía del contrato se debió realizar por invitación, tal como lo establece el artículo 37 párrafo 1: *“Es el proceso mediante el cual la empresa invita mediante oficio a dos o mas personas naturales o jurídicas, dándoles a conocer el documento donde conste los parámetros de presentación de la oferta y condiciones del contrato”*. Igualmente no se encontró las ofertas que permitan la selección de la propuesta más favorable.

En visita de campo al Hospital Fronterizo la Dorada, se pudo verificar en los documentos soportes que reposan en almacén de la vigencia 2007, la inexistencia de comprobantes de ingreso y egreso; el almacenista para la época de los hechos manifestó mediante acta que todo lo que no tiene ingreso es por que no paso por almacén. De este suministro se encontró en los soportes de tesorería una constancia de aceptación del suministro por parte del gerente el señor Víctor Baza, con fecha 15 de diciembre de 2007 donde manifiesta que esta se asemeja a recibo a satisfacción de los bienes enunciados, igualmente se encontró oficio Nro. P2008-014 del 05 de febrero de 2008, remitido por parte del pagador el señor Luís Alfonso Madroñero al Gerente y subgerente donde se informa que se realizo la debitación sin existir los documentos soportes y que necesita le hagan llegar dichos soportes para su legalización, que contablemente efectuó para el pago.

Según acta del 17 de diciembre de 2007, se realizo la liquidación del contrato por el valor de \$50.657.800 reflejando incoherencia, ya que a 31 de diciembre de 2007 aparece como anticipo sin legalizar, por tanto no podría haber existido acta de liquidación. Igualmente las facturas Nro.0057 y 0055 que reposan en dichos soportes carecen de fecha y son fotocopias no existen originales, y suman \$40.792.800., pertenecen al régimen común y no esta especificado el IVA, no existe el comprobante de egreso por el cual se efectuó el pago por cuanto se efectuó el pago por oficio de solicitud de transferencia en la cuenta del banco agrario..

Igualmente no se dio cumplimiento a la cláusula séptima del contrato que trata sobre Garantías, puesto que no suscribió la póliza de amparo de cumplimiento equivalente al 10% del monto total del contrato.

**Por lo expuesto se presume un detrimento al erario público por valor de \$46.720.230 más \$3.937.570 que fue cruzado en notas de ajustes contables saldando el valor total del avance por tanto el detrimento asciende a \$50.657.800.**

**Esta actuación se considera como falta fiscal , disciplinaria y penal.**

#### **HALLAZGO No.10**

**AVANCE POR VALOR DE: \$ 15.900.000**

A diciembre 31 de 2007, se encuentran relacionados dos giros por valor de: \$8.700.000 según oficio de solicitud de transferencia dirigido el 24 de octubre de 2007, y por valor de \$7.200.000 mediante oficio del 25 de octubre de 2007, debitado de la cuenta Nro.7903001448-8 del banco agrario a la cuenta personal de ahorros de la señora Maria Ermelita.

En visita de campo se encontró oficio Nro.P2008-014 del 05 de febrero de 2008, remitido por parte del pagador el señor Luís Alfonso Madroño al Gerente y subgerente donde se informa que se realizó la debitación sin existir los documentos soportes y que necesita le hagan llegar dichos soportes para su legalización, que contablemente efectuó para el pago. Igualmente se verificó en el área de tesorería la no existencia de soportes legales para el respectivo pago, es decir que no se ha legalizado fecha.

Por lo anteriormente expuesto se presume un detrimento por valor de **\$15.900.000**

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La respuesta de la entidad es ver anexo No 7. Presentan copia de los siguientes soportes:

- comprobante contabilidad No. 2236 de fecha octubre 31/2007, por valor de \$15.900, a favor de Maria Hermelita Betancourt, este soporte carece de firmas
- comprobante de contabilidad No. 2354 de fecha de diciembre 31/2007, por valor de \$7.250.000, a favor de Cofarmedica
- Resolución No. 457 donde autoriza el señor Víctor Manuel Baza el pago a representaciones López el valor de \$35.060.000
- Cotización de representaciones López por valor de \$35.060.000 de septiembre 25/2007
- Cuenta de cobro No. 009 presentada por representaciones López por valor de \$35.060.000 de octubre 3 de 2007
- Autorización por parte de representaciones López a la señora Maria Hermelita Betancourt por \$15.900.000 del 3 de octubre de 2007
- Cámara de comercio, Ruth, copia de la cedula, documentos del representaciones López
- Extracto bancario donde refleja el pago de \$7.200.000 girado el 26 de octubre de 2007, \$8.700.000 girado el 26 de octubre de 2007 y 7.250.000 girado el 21 de diciembre de 2007
- Oficio de febrero 5 de 2008 presentado por el pagador al gerente y subgerente del hospital donde solicita le hagan llegar los documentos soportes para la respectiva legalización que para efectos de contabilidad de cierre de año se les hizo sus respectivos comprobantes de contabilidad ubicándolos como avances a proveedores.

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Los documentos soportes relacionados en respuesta de la entidad fueron revisados en visita de campo, la entidad no da explicación al hallazgo presenta documentación soportes de diferentes avances sin ser explícito con el hallazgo en mención.

**Por lo anterior expuesto se mantiene el hallazgo como administrativo debe suscribirse en plan de mejoramiento; además se eleva a falta fiscal, disciplinaria y penal**

HALLAZGO No. 11

### **AVANCE POR VALOR DE \$ 7.250.000**

A diciembre 31 de 2007 se encuentra sin legalizar avance por valor de \$7.250.000 para compra de insumos a favor de COOFARMEDICA. A la fecha este avance se encuentra sin legalizar; En visita de campo se encontró oficio Nro.P2008-014 del 05 de febrero de 2008, remitido por parte del pagador el señor Luís Alfonso Madroñero al Gerente y subgerente donde se informa que se realizo la debitación sin existir los documentos soportes y que necesita le hagan llegar dichos soportes para su legalización, que contablemente efectuó para el pago. Igualmente se verifico en el área de tesorería la no existencia de soportes legales (Comprobantes de ingreso y egreso de almacén), para el respectivo pago, es decir que no se ha legalizado a la fecha.

### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Presentan quince (15) folios. **Ver anexo No. 7**

- comprobante contabilidad No. 2236 de fecha octubre 31/2007, por valor de \$15.900, a favor de María Hermelita Betancourt, este soporte carece de firmas
- comprobante de contabilidad No. 2354 de fecha de diciembre 31/2007, por valor de \$7.250.000, a favor de Cofarmedica
- Resolución No. 457 donde autoriza el señor Víctor Manuel Baza el pago a representaciones López el valor de \$35.060.000
- Cotización de representaciones López por valor de \$35.060.000 de septiembre 25/2007
- Cuenta de cobro No. 009 presentada por representaciones López por valor de \$35.060.000 de octubre 3 de 2007
- Autorización por parte de representaciones López a la señora María Hermelita Betancourt por \$15.900.000 del 3 de octubre de 2007
- Cámara de Comercio, Ruth, copia de la cédula, documentos de representaciones López
- Extracto bancario donde refleja el pago de \$7.200.000 girado el 26 de octubre de 2007, \$8.700.000 girado el 26 de octubre de 2007 y 7.250.000 girado el 21 de diciembre de 2007
- Oficio de febrero 5 de 2008 presentado por el pagador al gerente y subgerente del hospital donde solicita le hagan llegar los documentos soportes para la respectiva legalización que para efectos de contabilidad de cierre de año se les hizo sus respectivos comprobantes de contabilidad ubicándolos como avances a proveedores.

### **EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR**

Al igual que el hallazgo anterior se limitan a presentar documentos soportes que fueron revisados en visita de campo. No existe replica al hallazgo por tanto se mantiene y debe suscribirse en plan de mejoramiento además se eleva a presunta falta fiscal, disciplinaria y penal

HALLAZGO No. 12

**VIATICOS SIN LEGALIZAR**

Mediante resolución Nro.415 del 30 de octubre de 2006, se adopta la tabla de viáticos con sus respectivos artículos que especifican el campo de aplicación; encontrando en el artículo 14 – Parágrafo 1 que dice: *“la legalización se efectuará con la presentación de la constancia de permanencia en el lugar de la comisión expedida por autoridad competente; se exceptúa de esta presentación al gerente”* en este artículo se observa omisión con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la resolución No. 001 de enero 2 de 2007 – artículo 7º - Parágrafo 1º donde expone *“ que los dineros entregados para gastos de viáticos y gastos de viaje se legalizaran dentro de los cinco días siguientes a la realización del gasto y, para las comisiones al exterior, en todo caso, antes del 28 de diciembre de cada año”*.

Por otra parte existen viáticos sin los documentos soportes para su respectiva legalización tales como: constancia de permanencia y tiquetes de transporte entre otros

Todos los viáticos relacionados en el siguiente cuadro se encuentran sin constancia de permanencia, ni tiquetes de transporte, documentos necesarios para la respectiva legalización.

FECHA	RES. NRO.	NOMBRE	VALOR	DESCRIPCION
29/03/2007	107	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$563.920	Viático para asistir a la asamblea general ordinaria de accionistas cesión administrativa selva salud. No presenta constancia de permanencia, pago transportes.
12/03/2007	081	LUIS ALFONSO MADROÑERO	\$281.960	CDP No.118, RP No.104; viaje a la ciudad de Mocoa los días 15,16 de marzo de 2007, para solicitar la clave secreta en el Banco Agrario. No tiene constancia de permanencia, soportes pago de transportes.
23/03/2007	097	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$422.940	CDP No.144,RP. No.127; viáticos a la ciudad de Mocoa los días 26,27 y 28 de marzo de 2007, con el fin de asistir a reunión de comité Técnico, invitación realizada por DASALUD
04/10/2007	448	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$1.691.760	CDP No.389, RP No. 523, viáticos a la ciudad de Mocoa los días 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 con el fin de gestionar pagos del EPS del

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cil. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

				régimen subsidiado meses agosto y septiembre de 2007. <b>res.452 del 15 de octubre de 2007</b>
19/10/2007	Autorización	FERNANDO SANTANDER gerente (e)	\$124.000	CDP No.391, RP No.525, C.E. No.2945. Autorización para el reembolso de gastos de viaje a la ciudad de Mocoa los días 4 y 5 de octubre de 2007.
03/12/2007	475	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$845.880	CDP No.470. RP No.657. C.E. No. 3042. Viaje a la ciudad de Mocoa el día 03 hasta el día 10 de diciembre de 2007, con el fin de firmar convenios de los proyectos de cierre perimetral y caseta para almacenamiento de residuos hospitalarios.
03/03/2007	075	VICTOR MANUEL BAZA VILLAR	\$1.127.840	CDP No. 129, RP No.114, C.E. No.2513. Viaje a la ciudad de Mocoa, los días 3 al 10 de marzo de 2007, con el fin de gestionar lo referente a contratación de los servicios de salud en la EPS Emsanar y Caprecom.
09/ 04/2007	141	VICTOR MANUEL BAZA	\$422.940 pago \$281.960	CDP No.188, RP No.195, C.E. No.2598.Comisión al señor CARLOS FRANCISCO TELLO, viaje a la ciudad de Mocoa los días 23, 24,25 de abril de 2007. Para asistir a reunión programada por la coordinación del plan integral único para atención a población en situación de desplazamiento PIU de la gobernación del Putumayo.
23/abril/2007	150	VICTOR MANUEL BAZA	\$422.940	CDP No.191, RP No.197, C.E. No.2602 viaje a la ciudad de Mocoa los días 30 de abril, 1, 2 de mayo de 2007, con el fin de asistir a la reunión ordinaria de junta directiva de la E.S.E Hospital Fronterizo la Dorada y realizar liquidación convenio materno infantil con DASALUD.
03/09/07	AUTORIZACION	CARLOS TELLO AUTORIZA A JANETH BENAVIDES	\$150.000	CDP No.251.RP.NO.458, C.E. NO. 2862. Viaje a Mocoa los días 5, 6 de septiembre de 2007 para realizar traslado biológico DASALUD AL HFLD. Presenta constancia permanencia por parte de la gobernación. Pero no entrega soportes del pago de transporte.
31/08/2007	AUTORIZACION	FERNANDO SANTANDER G.E. AUTORIZA A LUIS ORDOÑEZ	\$220.000	CDP No. 346, RP No.453, C.E.2868. Viaje a Mocoa los días 3 a 5 de septiembre de 2007 , con el fin de asistir al taller de capacitación al personal responsable de informe del SIGA O INDICADORES DE CALIDAD.
07/09/2007	391	CARLOS FRANCISCO TELLO Gerente Encargado comisiona a BELKIS JOHANA REJES.	\$620.100	CDP No. 281,RP No.492,C.E.2872. Comisión para la participación del taller MOPECE con la participación de la organización panamericana de la salud (O.P.S.), en el marco del convenio binacional fronterizo. No tiene el Nro. De días de comisión.
22/08/2007	362	VICTOR MANUEL BAZA	\$1.127.840	CDP No.331,RP No.434. C.E. 2845.Viaje a la ciudad de Mocoa los días 22,23,24 de agosto de 2007 para gestionar la designación de plazas de servicio social obligatorio de las enfermedades profesionales.
09-07-07	239	VICTOR MANUEL BAZA	\$140.980	Cdp No.294, RP No.372,C.E. No.2708. viaje a la ciudad de Mocoa el día 10 de julio para gestionar pago por prestación de servicios en salud en la EPS SELVASALUD.

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

17/08/2007	358	VICTOR MANUEL BAZA	\$422.940	Cdp No.326, RP. No.415.C.E.No.2830. Viaje a la ciudad de Mocoa, los días 17, 18, y 21 de agosto de 2007 para gestionar pago del 50% del convenio IIAMI 2007 en DASALUD Ptyo.
19/04/2007	Autorización	VICTOR MANUEL BAZA	\$250.000	Autoriza a NAIRA CORAL, enfermera del hospital para que viaje a Pto Asís los días 23 al 27 de abril de 2007 para asistir al curso clínico de AIEPI, según invitación de DASALUD, en la autorización esta autorizado 150.000 sin embargo según CDP No.197, RP No.202, CE. 2586 se efectúe el pago por \$250.000
05/02/07	039	VICTOR MANUEL BAZA	\$704.900	CDP No. 51, RP No.35.C.E. No.2465. viaje a la ciudad de Mocoa, los días 12, 13, 14, 15,y 16 de febrero de 2007. Para asistir a la sesión ordinaria de junta directiva de la E.S. E. Hospital Fronterizo la Dorada y realizar gestión de recursos para el proyecto de adquisición de planta de energía eléctrica en la Gobernación del Putumayo y Dasalud Ptyo.
06/02/07	042	VICTOR MANUEL BAZA	\$281.960	CDP No.72,RP.No.59, C.E.No.2468, comisión al señor LUIS ALFONSO MADROÑERO, los días 8 y 9 de febrero de 2007 para que efectúe un viaje a la ciudad de Pto Asís con el fin de cumplir con el llamado de la DIAN y recibir inducción del pago de planilla integrada en la oficinas de COOMEVA EPS.
24-02-07	067	VICTOR MANUEL BAZA	\$704.900	CDP No. 105, c.e.2488. Viaje a la ciudad de Mocoa los días 26,27 y 28 de febrero y 1, 2 de marzo de 2007, con el fin de gestionar cobros en selva salud y decepcionar información de gestión de gerencia y análisis del plan de gestión de selva salud.
VALOR TOTAL DE VIATICOS SIN LEGALIZAR \$ <b>6,861,320.00</b>				

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se anexa copia de la Resolución No 415 del día 30 de Octubre de 2006, en cuatro (04) folios. **Ver Anexo No 8.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La resolución No. 415 de octubre 30/2006, fue analizada en visita de campo. El hallazgo **se mantiene como administrativo, fiscal, disciplinario; debe suscribirse en plan de mejoramiento**, por cuanto no se presento los documentos soportes que legalicen los viáticos concedidos al Gerente y otros.

El acto administrativo que adopta la escala de viáticos del hospital Fronterizo la Dorada, en su art. 14 párrafo uno, no justifica la excepción de la legalización por parte del gerente; ya que los gastos están afectando el presupuesto de la entidad y como toda erogación debe estar sustentada mediante soportes que garanticen la transparencia de los gastos.

Es importante resaltar que todo ordenador del gasto de una entidad pública debe cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto y omisión que cause la suspensión

o perturbación injustificada de un servicio esencial o que indique abuso indebido del cargo o función.

Por otra parte todas las actuaciones del ordenador del gastos deben realizarse en virtud del derecho a la igualdad.

#### HALLAZGO No. 13

En la revisión a las pólizas de manejo no se encontró la renovación de la póliza del almacenista correspondiente a la vigencia desde el 19 de junio de 2007 hasta el 29 de enero de 2008.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Ver anexo No 9, en dos (2) folios, La replica presentada son copias de las polizas ya revisadas en visita de campo.

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La replica presentada son copias de las pólizas ya revisadas en visita de campo, lo que significa que no se renovó la póliza del almacenista correspondiente al periodo del 19 de junio de 2007 al 29 de enero de 2008. **Por lo tanto se mantiene como administrativo se debe suscribir en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 14

Según los reportes del balance general a 31 de diciembre del año 2007 reportado por el hospital fronterizo la dorada, presenta unas cuentas por pagar por valor de \$917.856 en miles de pesos, representada en el grupo pasivos, en obligaciones laborales, acreedores, proveedores de bienes y servicios; y unas cuentas por cobrar por concepto de venta del servicio, avances, otros. Por valor de \$632.079 en miles de pesos, lo que nos indica que el hospital no cuenta con los recursos necesarios para la ejecución total de las cuentas por pagar, indicando que la administración adquirió compromisos sin la existencia de disponibilidad presupuestal y financiera, presentando un déficit financiero a 31 de diciembre de 2007 por valor de \$244.943

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se anexa copia del Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, Estado de Cambios en el Patrimonio, a 31 de diciembre de 2007 Ver anexo No 10, siete (7) folios

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar los estados financieros ya revisados por la cual se configuro el hallazgo; al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 15

CONTRATO NRO.012, del 02/01/07.  
Contratista: ARTIMED COLOMBIANA LTDA.  
VALOR:\$21.548.114,  
CDP NRO.024 DEL 02/01/07.  
RP NRO.52 DE 07/02/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: las facturas no tienen fecha, RP posterior a la firma del contrato, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pagara contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los insumos hospitalarios, igualmente en el objeto del contrato.

Realizado el seguimiento en visita de campo se constato que dichos insumos ingresaron mediante comprobante de entrada Nro.006 , conformado por las facturas :6876,6804,6798,6939,6882,6880 6867,6794.Al verificar las salidas observamos que el comprobante de entrega no.026 del 9 de enero 2007 por **\$1.645.728**,y el 027 por valor de **\$932.320** quien firma el recibido es el mismo almacenista , dichos elementos tienen el destino a la dependencia de odontología, cuyo responsable en esa época era la Dra. Sandra Quintero quien se desempeñaba como Odontóloga y quien actualmente es la Gerente. Para constatar la entrega de los insumos de odontología se pregunto al auxiliar de odontología para la época de los hechos quien manifestó que todo lo que ingresaba a dicha dependencia era firmado por la Odontóloga y el auxiliar . Igualmente El comprobante de egreso Nro.011 del 09 de enero de 2007 por valor de **\$545.200**. Correspondiente a una pieza de mano de alta velocidad Marca NSK y quien firma es la Higienista Oral de ese entonces. De esto se constato que la pieza de mano alta velocidad Marca NSK es utilizado únicamente en Odontología que nada tiene que ver con los procesos de Higiene Oral. Este elemento no aparece en el inventario físico. Mediante declaración dada por el almacenista de la época, manifiesta que el firmaba los recibidos y los insumos los guardaba en la Bodega y lo entrega a medida que los solicitaban sin hacer firmar ningún comprobante de egreso. **Valor de los insumos presuntamente entregados, pero que no tienen firma del recibido del área responsable \$3.123.248**

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Adjuntan Contratos: Nos. 012/2007 en treinta y dos (32) folios, No. 014/2007, en Veintinueve (29) folios y No. 013/2007, en cincuenta y siete (57) Folios

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento** .

#### HALLAZGO No. 16

CONTRATO NRO.014, del 01/02/07.  
Contratista: ARTIMED COLOMBIANA LTDA.  
OBJETO: Suministro insumos hospitalarios  
VALOR: \$20.132.430  
CDP NRO.102 DE 20/02/07  
RP NRO.74 DE 20/02/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: las facturas no tienen fecha, RP y CDP posterior a la firma del contrato, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pagara contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta y el objeto del contrato, la descripción de los insumos hospitalarios a suministrar.

El suministro realizado corresponde a las facturas: Nros. 6909, 6717, 6953, **6839, 6789**, 6879,6898, con entrada a almacén Nro.027 del 01/02/07. De lo cual en almacén, se pudo constatar que: existen los comprobantes de entrada indicando a que contrato corresponden los insumos; Se reviso los egresos y no se encontró las salidas de las facturas Nro.6839 por valor de **\$ 6.170.042** y 6789 por valor de **\$2.220.148**. En vista de que no se encontró egresos se procede a ir a farmacia del hospital, donde la regente presenta una AZ con egresos de almacén del año 2007 y no existe información alguna sobre los egresos de las facturas 6839 y 6789 del mencionado contrato. Valor de los insumos que no se encontró el egreso: **\$8.390.190**.

Frente a esta situación se averiguo con el regente anterior, y manifestó:

- Que no se hizo la entrega de medicamentos existentes en farmacia a través de un inventario.
- Los productos relacionados si se encontraban en dicha dependencia, pero no se sabia la cantidad de aquellos medicamentos, por lo que se menciona anteriormente
- Además se dispensaba y se facturaba normalmente, lo que demostraba la existencia de los productos farmacéuticos.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Adjuntan Contratos: Nos. 012/2007 en treinta y dos (32) folios, No. 014/2007, en Veintinueve (29) folios y No. 013/2007, en cincuenta y siete (57) Folios

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y se eleva a presunta falta disciplinaria.**

HALLAZGO No. 17

CONTRATO NRO.013, del 02/01/07.  
Contratista: ARTIMED COLOMBIANA LTDA.  
OBJETO: Mantenimiento de equipo quirúrgico  
VALOR: \$5.349.050  
CDP NRO.23 DE 02/01/07  
RP NRO.40 DE 19/01/07

Según certificado de cámara de comercio la empresa ARTIMED, no tiene el objeto social para desempeñar dicha actividad (mantenimiento de equipo quirúrgico), además se verifico en las hojas de vida de los equipos quirúrgicos, para constatar la existencia del registro del mantenimiento realizado en la vigencia 2007, encontrando que los mantenimientos realizados fueron en las vigencias 2004 y 2005. En las hojas de vida solo existe un concepto técnico de ARTIMED en el año 2006; por otra parte en los soportes del contrato las facturas Nro.0006857, 0006944, no tienen fecha de venta del servicio y tienen fecha de recibido del 24 de julio de 2006 esta fecha no corresponde a la ejecución del contrato.

Verificando los comprobantes de egreso o sea del pago del mencionado contrato se detecto que se realizo un pago de mayor valor, mediante comprobante Nro.2544 del 02-04-2007, por cuanto el valor contratado y valor liquidado fue de **\$5.349.050** y el pagado fue de **\$5.516.400**. Encontrando un giro al mayor valor por **\$167.350**.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Adjuntan Contratos: Nos. 012/2007 en treinta y dos (32) folios, No. 014/2007, en Veintinueve (29) folios y No. 013/2007, en cincuenta y siete (57) Folios

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse se eleva a una presunta falta disciplinaria, penal y responsabilidad fiscal por valor de \$5.516.400**

HALLAZGO No. 18

CONTRATO NRO.016, del 02/01/07.  
Contratista: DISTRIBUIDORA MUNDIAL.  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS  
VALOR: \$25.234.820  
CDP NRO.25 DE 02/01/07  
RP NRO.054 DE 07/02/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: la factura no cumple con los requisitos del estatuto tributario, puesto que debe estar impresa por una imprenta y no elaborada en computador, RP posterior a la firma del contrato, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pagara contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los insumos hospitalarios, igualmente en el objeto del contrato. La póliza nro. 074162877 tiene fecha de expedición 05/02/2007 posterior en un mes aproximadamente a la firma del contrato.

Los insumos de dicho contrato ingresaron mediante comprobante de entrada de elementos Nro.009 el 02/01/2007; y fueron entregados mediante egresos Nros.018,017,016,015,014 se realizó seguimiento y se encontró que, mediante egreso nro.014 se entregó a la higienista oral de ese entonces, cinco kit de resina fotocurado z-100 4 jeringas 3m por valor de \$2.250.000 el 9 de enero de 2007, dicho kit solo es utilizable en odontología según lo manifiesta el auxiliar y odontóloga de ese entonces.

Se tiene conocimiento que la higienista de ese entonces no recibió dichos insumos y además la firma de recibido que registra el comprobante no es su firma. Sin embargo ella recibió un kit de resina y otras cosas más en la vigencia de 2008 pero quedaron en almacén.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No. 016/2007, en Veintitrés (23) Folios, No 006/2007, treinta y un (31) folios y No 010/2007, Cincuenta y siete (57) folios, Ver anexo No 12.

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limitó a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo**

#### HALLAZGO No.19

CONTRATO NRO.006, del 03/01/07.  
Contratista: REPRESENTACIONES LOPEZ.  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS  
VALOR: \$20.000.000  
CDP NRO.08 DE 02/01/07  
RP NRO.014 DE 05/01/07

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: la factura no cumple con los requisitos del estatuto tributario, puesto que debe estar impresa por una imprenta y no elaborada en computador, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para suministro de insumos Hospitalarios, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pagara contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los insumos hospitalarios; Certificación de cámara de comercio desactualizada con fecha 30/11/2006, falta pasado judicial; los pagos de dichos insumos se realizaron mediante comprobantes de egresos Nros.002449,002443 y 002470 este ultimo carece de la firma del beneficiario. La fecha de expedición de la póliza tiene fecha 30/01/2007, posterior al perfeccionamiento del contrato.

Los insumos hospitalarios ingresaron al almacén del Hospital mediante ingreso Nro.el Nro.003 por el valor de 20.000.000, de fecha 03/01/2007, y salieron mediante comprobante de entrega de elementos Nro.004 de fecha 09/01/2007, firmado por el mismo almacenista y dirigidos los insumos a la dependencia de farmacia, frente a esta situación el almacenista de la época de los hechos, manifestó que si, que el firmaba la salida y los guardaba en bodega de almacén entregándolos al regente de acuerdo a lo que él solicitaba, sin hacerle firmar el recibido. Nos remitimos a la regente de farmacia del hospital, quien para la época de los hechos era auxiliar del regente de farmacia, quien manifestó que el recibía medicamentos entregados por el almacenista pero no puede especificar a que contrato correspondían.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No. 016/2007, en Veintitrés (23) Folios, No 006/2007, treinta y un (31) folios y No 010/2007, Cincuenta y siete (57) folios, Ver anexo No 12.

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo**

#### HALLAZGO No. 20

##### CONTRATO NRO.10, 02/01/2007

Contratista: DESUMINAR

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

VALOR: \$15.358.176

CDP NRO.14 DE 02/01/07

RP NRO.051 DE 07/02/07

PLAZO: DEL 02 DE ENERO A MARZO DE 2007

En la revisión de los soportes en la visita de campo se encontró que: Las facturas carecen de fecha de venta, y las fechas de vencimiento de las facturas Nros.422, 376, 427, 428,0374 no son claras, el contrato no utiliza la terminología adecuada, es para

suministro de medicamentos, sin embargo en su artículo cuarto expresa, que se pague contra entrega de la adecuación requerida; no se especifica claramente en la carta de presentación de la oferta la descripción de los medicamentos, falta pasado judicial.

Los medicamentos fueron ingresados a almacén mediante comprobante de entrada Nros. 004, correspondiente a las facturas Nro.422 por valor de \$ 1.491.128, factura Nro.0376 por valor de \$789.430, Factura Nro.0427 por valor de \$5.430.154, Factura Nro.0428 por valor de \$3.146.160. Factura Nro.374 \$4.501.304 para un gran total de \$15.358.176.

La entrega de los medicamentos se realizaron por parte de almacén mediante los siguientes comprobantes de egreso: 036, 0035,0034,0033,0032,0039,0038,0040,0041,0092,0091,0093,0094,0149,0150,0151,0152, 0184,0185,0186,0187,0198,0199,0200,0211,0212,0219,0225,0226,0242,0243,0253,0254, 0267,0272,0273,0274,0275,0288,0289,0290,0291,0049.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No. 016/2007, en Veintitrés (23) Folios, No 006/2007, treinta y un (31) folios y No 010/2007, Cincuenta y siete (57) folios, Ver anexo No 12.

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limitó a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 21

CONTRATO NRO.15, 02/01/2007  
Contratista: GUSTAVO VALENCIA OSORIO  
OBJETO: ASESORIA JURIDICA EXTERNA  
VALOR: \$25.600.000  
CDP NRO.25 DE 02/01/07  
RP NRO.053 DE 07/02/07  
PLAZO: 6 MESES  
PAGOS: 50% a la firma del contrato

En visita de campo se pudo constatar que no existe original del contrato, su objeto es general "prestar asesoría jurídica externa" no especifica las actividades detalladas a desarrollar, no se encontró acta de recibido de satisfacción estipulada en la cláusula tercera del contrato, como tampoco informes mensuales de las actividades desarrolladas, ni acta de liquidación.

En la cláusula cuarta del contrato estipula la forma de pago que será del 50% a la firma y el restante a su finalización; en visita se constató que el pago inicial se efectuó el día 26 de octubre de 2007, mediante comprobante Nro.003013 por valor de \$14.100.000. Es importante aclarar que los anticipos se dan para contratos de obras o suministros.

No se esta dando cumplimiento a la cláusula séptima del contrato, donde establece como garantía la adquisición de la póliza de cumplimiento; como tampoco se esta dando cumplimiento a la cláusula décima que trata sobre el perfeccionamiento del contrato, no tiene pasado judicial, certificado de antecedentes, copia tarjeta profesional, estampillas, Rut, pago a seguridad social.

Por lo anteriormente expuesto se presume un detrimento por valor de **\$14.100.000** al no tener soportes de cumplimiento del objeto del contrato como tampoco documentos de legalización.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos No 015/2007, en doce (12) folios y No. 075/2007, setenta y uno (71) folios. **Ver anexo No 13.**

#### EVALUACION DEL AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse se eleva a una presunta falta disciplinaria, fiscal y penal.**

#### 22. CONTRATO NRO 075 - 01/04/2007

Contratista: JORGE ELIECER CUARAN CABRERA

Contratante: VICTOR MANUEL DAZA

OBJETO: AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD, FORMULACIÓN DE MANUALES DE ESTANDARES PARA LA ACREDITACIÓN EN EL SERVICIO AMBULATORIO Y EN EL SERVICIO HOSPITALARIO; ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y MANUALES DE PROCESOS CON ESTANDARES Y FLUJOGRAMAS..... HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

VALOR: **\$40.000.000**

CDP NRO.167 DE 01/04/07

RP NRO.168 DE 04/04/07

PLAZO: 9 MESES

PAGOS: 50% a la ENTREGA DEL PRIMER INFORME Y EL RESTANTE A LA ENTREGA FINAL O PAGOS PARCIALES.

En visita de campo se pudo constatar que se encuentran los documentos exigidos para el perfeccionamiento del contrato, igualmente acta de liquidación. De este contrato se encontró resolución de pago Nro. 172 del 11 de mayo de 2007 autoriza un pago de \$19.555.600 el cual fue pagado mediante comprobante de egreso nro.002634; comprobante de egreso Nro.002795 del 26 de julio de 2007 por valor de \$17.000.000; resolución Nro.339 del 30 de julio de 2007 por valor de \$3.444.400 pagado mediante comprobante de egreso nro.02867 del 05 de septiembre de 2007. Este último pago se cuestiona por cuanto se realizó el giro 40 días después de haberse liquidado el contrato.

En los informes presentados en el cumplimiento del objeto del contrato se observó que siendo esta una actividad dispendiosa, de recolección de información primaria, de trabajo

de campo, de verificación de los procesos diarios del hospital, y de trabajo en equipo con cada uno de los funcionarios de la entidad; se alcanzo a observar que el tiempo de ejecución se minimizo considerablemente, demostrando que la información que refleja en los informes presentado por el contratista no contiene el diagnostico de la entidad que permita conocer cuales fueron las deficiencias encontradas en los procedimientos de cada area que realiza la entidad y cuales fueron las estrategias y correctivos que la entidad debe seguir teniendo en cuenta la normatividad vigente.

En cumplimiento del objeto del contrato presento dos tomos denominados, Plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC, estos contienen información sobre procedimientos generales de la actividad hospitalaria diseñados mediante fichas técnicas, al igual que presenta algunas fichas para ser desarrolladas por los funcionarios del hospital en sus actividades. Se observa que dicho manual no es claro, para el manejo de los funcionarios, se presenta de manera compleja y ameritaría de socialización, explicación para su implementación; a la fecha dichos manuales no han sido socializados por lo tanto la mayoría de los funcionarios no lo conocen. Demostrando de esta manera, que se realiza un contrato sin planeación, por que de nada sirve que estén escritos algunos parámetros si no son promulgados y practicados, convirtiéndose esto en un gasto sin justificación para la entidad.

Lo anterior se sustenta según declaraciones realizadas mediante acta del 12 de noviembre de 2008, donde algunos funcionarios manifiestan lo siguiente:

- Que el contratista durante la ejecución del contrato se presentó al Hospital Fronterizo la Dorada aproximadamente en tres ocasiones.
- El contratista no tuvo en cuenta a los funcionarios del hospital, para el desarrollo del trabajo.
- Los funcionarios desconocen en que consiste el PAMEC y el MECI.
- El objeto del contrato no fue socializado con el personal del hospital.

Por otra parte no existen documentos soportes que acredite que el contratista realizo dicho trabajo con información primaria del hospital donde exista la participación de los funcionarios, quienes son los que conocen la verdadera situación del hospital.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos No 015/2007, en doce (12) folios y No. 075/2007, setenta y uno (71) folios. **Ver anexo No 13.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento. Este se encuentra en proceso de estudio para determinar si hay o no detrimento.**

HALLAZGO No. 23

CONTRATO NRO.19, 29/01/2007

Contratista: DISCLEMED

OBJETO: SUMINISTRO DE UN COMPUTADOR PORTATIL MARCA SONI VAHIO CENTRINO, REF.VGNF J270, MODELO PCG 7K1L, BATERIA VGP-BPS2A, DISCODURO 100 MEMORIA 1 G , PANTALLA DE 14", QUEMADOR DVD, RED INALAMBRICA, SERVICE TAG C100VG68, CON GARANTIA 1 AÑO.

VALOR: \$6.030.000

CDP NRO.67 DE 07/02/07

RP NRO.: NO TIENE

El suministro ingreso mediante comprobante de entrada Nro.0007 del 29 de enero del 2007 y salio mediante comprobante de entrega Nro.0012 del 29 de enero de 2007. al ingeniero Pablo Anacona , Coordinador del área de sistemas; el día 17 de agosto de 2007 se reintegra a almacén y el día 01 de septiembre de 2007 el almacenista entrega dicho computador a la dependencia de facturación , cuyo responsable es el señor Luís Ordóñez; el día 02 de noviembre de 2007 el gerente del Hospital Dr. Víctor Manuel Baza presenta una denuncia de perdida del portátil ante la inspectora de policía Municipal del Municipio de San Miguel , con respecto a dicha denuncia al hospital solo llego un oficio de la doctora solicitando información de aseadoras y porteros que laboraban en el Hospital para la época de los hechos.

Mediante oficio No. 126 de noviembre 7 de 2008, informa la doctora Socorro Acosta Inspectora de policía municipal que dicha denuncia fue trasladada a la fiscalia 36 local de la hormiga mediante oficio No. 131 de noviembre 30 de 2007.

No existe póliza que asegure los equipos de comunicación y computo de propiedad de la entidad, por lo tanto se considera detrimento por no amparar los mencionados bienes.

El computador suministrado por este contratista, fue hurtado de las instalaciones del hospital fronterizo la dorada.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No. 019/2007, en Veinticuatro (24) folios, No. 147/2008, en quince (15) folios, No. 078/2008, en diecinueve (19) folios, No. 089/2008, en diez (10) folios, **Ver anexo No 14.**

EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento y se eleva a una presunta falta disciplinaria y fiscal**

HALLAZGO No. 24

**CONTRATO NRO 147 - 01/03/2008**

Contratista: JUAN EMILIANO CASTRO

Contratante: VICTOR MANUEL DAZA

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

VALOR: **\$21.961.000**

CDP NRO.209 del 01 de marzo de 2008

RP NRO.R.P. No.222 del 5 de marzo de 2008.

PLAZO: 1 MES

Suministro de papelería impresa, por parte de JUAN EMILIO CASTRO. No reposa entradas de almacén, ni salidas. Según declaración del señor Jhon Hanier Vallejo Tangarife, Ex- almacenista del hospital, afirma textualmente “*Si no está el ingreso es por que no llego a almacén*”.

El registro presupuestal se encuentra con fecha superior a la firma del contrato, no existe ningún soporte de legalización del contrato, tales como: Fotocopia de la cédula, pasado judicial, antecedentes disciplinarios, póliza, estampillas. Las facturas no tienen fecha, no tiene acta de liquidación; Dicho suministro a la fecha no se ha cancelado, por que la mercancía al parecer no ha ingresado en la vigencia de 2008.

**ESPUESTA DE LA ENTIDAD**

23. Se adjunta: Contratos: No. 019/2007, en Veinticuatro (24) folios, No. 147/2008, en quince (15) folios, No. 078/2008, en diecinueve (19) folios, No. 089/2008, en diez (10) folios, **Ver anexo No 14.**

**EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR**

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento y se eleva a una presunta falta disciplinaria y penal**

**25. CONTRATO NRO 078 - 04/02/2008**

Contratista: LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CALVACHE

Contratante: VICTOR MANUEL DAZA

OBJETO: CONTRATO SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA E.S.E .HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

VALOR: **\$14.999.999**

CDP NRO.109 01 de enero del 2008

RP NRO.R.P. No.99 02 de enero de 2008.

PLAZO: 1 MES

En los documentos soportes del contrato se encontró: factura No. 02347 sin fecha, por valor \$14.999.999, dicho documento es del régimen simplificado esta factura no cumple con los requisitos establecidos en el estatuto tributario por cuanto no registra en ella el numero de la resolución expedida por la DIAN para que sea del régimen común; sin embargo el proveedor discrimina el IVA, presentándose una contradicción en la clasificación al régimen al cual el proveedor pertenece, por otra parte no presenta póliza

de cumplimiento omitiendo lo establecido en la cláusula séptima sobre GARANTIAS estipulada en el contrato, no tiene ingreso ni egreso de almacén, el registro presupuestal se encuentra con fecha anterior (28 días) al perfeccionamiento y firma del contrato, las facturas Nro. 02347 no tiene fecha

La almacenista actual, que ha revisado el archivo de comprobantes de elementos (notas de ingreso) y comprobantes de salida (egresos), del año 2007 y 2008, ubicado en el almacén y no existe el registro de ingresos y egresos del contrato No. 078 objeto papelería de oficina.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No. 019/2007, en Veinticuatro (24) folios, No. 147/2008, en quince (15) folios, No. 078/2008, en diecinueve (19) folios, No. 089/2008, en diez (10) folios, **Ver anexo No 14.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limitó a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento y se eleva a una presunta falta disciplinaria y penal**

26. CONTRATO NRO 089 - 04/02/2008  
Contratista: YOLANDA TINTINAGO VARGAS  
Contratante: VICTOR MANUEL DAZA  
OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES  
VALOR: **\$31.397.000**  
CDP NRO.25 DEL 01 DE ENERO DE 2008  
RP NRO.R.P. No.184 DEL 5 DE MARZO DE 2008.  
PLAZO: 11 MESES

El registro presupuestal se encuentra con fecha posterior a la firma del contrato, no hay acta de liquidación; se revisó en archivo de almacén del año 2007, 2008 y no se encontró ingreso ni salida de almacén, no existe póliza, las facturas Nos: 015,010,05,01,025 y 020 no tienen fecha, el proveedor pertenece al régimen simplificado, el contrato carece de estampillas, en el cláusulas del contrato no se exigió la póliza de cumplimiento.

La almacenista actual, que ha revisado el archivo de comprobantes de elementos (notas de ingreso) y comprobantes de salida (egresos), del año 2007 y 2008, ubicado en el almacén y no existe el registro de ingresos y egresos del contrato No. 089 objeto impresos y publicaciones

Se tiene conocimiento que el ex - gerente fue quien solicito verbalmente al contratista el suministro del material y fue recibido por el subgerente de ese entonces. El suministro se realizo el mes de agosto de 2007 a marzo de 2008”.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se adjunta: Contratos: No. 019/2007, en Veinticuatro (24) folios, No. 147/2008, en quince (15) folios, No. 078/2008, en diecinueve (19) folios, No. 089/2008, en diez (10) folios, **Ver anexo No 14.**

**EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR**

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento y se eleva a una presunta falta disciplinaria y penal**

**27. CONTRATO NRO 074 y 088**

<p><b>.CONTRATO NRO 088 - 04/02/2008</b>  Contrato No. 088 de febrero 4/2008  Contratista: YOLANDA TINTINAGO VARGAS  Contratante: VICTOR MANUEL DAZA  Objeto: SUMINISTRO DE TINTAS  Valor: <b>\$1.580.000</b>  CDP NRO.24 DEL 01 DE ENERO DE 2008  RP NRO.R.P. No.185 DEL 5 DE MARZO DE 2008.  Plazo: 11 MESES</p>	<p><b>. CONTRATO NRO 074 - 04/02/2008</b>  Contrato No. 074 de febrero 4 de 2008  Contratista: BERTHA FLOREZ LOPEZ  Contratante: VICTOR MANUEL DAZA  Objeto SUMINISTRO DE TINTAS  Valor: <b>\$7.233.200</b>  RP NRO.R.P. No.211 DEL 5 DE MARZO DE 2008.  Plazo: 11 MESES</p>
<p>5 cartuchos Nro.15 hp negro v.uni.\$110.000  5. cartuchos Nro.21 hp negro v/u. \$95.000  4. cartuchos Nro.22 hp color v/u. \$105.000  2. cartuchos Nro.17 hp color v/u/\$130.000</p>	<p>6 Toner tinta para impresora Nro.15 v/u. \$102.500  5 Toner de tinta para impresora Nro.21. v/u. 60.000.  5 Toner de tinta para impresora Nro.22 v/u.63.000  5 Toner de tinta para impresora Nro.17. v/u.106.200</p>
<p><b>TOTAL \$1.485.000</b></p>	<p><b>\$ 1.326.800</b></p>

Al analizar el cuadro anterior, se puede observar que se suministro dichos insumos en las mismas fechas, con proveedores y precios diferentes, con una diferencia de \$158.200. Por otra parte el registro presupuestal con fecha posterior a la firma del contrato, no hay acta de liquidación, no hay ingreso ni salida de almacén, no existe póliza.

En visita de campo se solicitó en la sección de almacén, los comprobantes de ingreso y egreso del mencionado contrato, la cual no se encontraron en su momento; razón por la cual se llamó a declarar al ex – almacenista Jhon Javier Vallejo Tangarife, este se presentó el 31 de octubre de 2008 y se le indicó el contrato No. 074 por concepto suministro de papelería de esta no se encontró factura alguna; con respecto al contrato 088 se encontró la factura No 0013, sin fecha; se le preguntó si el suministro de los mencionados contratos ingreso al almacén del Hospital Fronterizo la Dorada a la cual respondió que si no está el ingreso es porque no llegó al almacén de la entidad.

La almacenista actual, que ha revisado el archivo de comprobantes de elementos (notas de ingreso) y comprobantes de salida (egresos), del año 2007 y 2008, ubicado en el almacén y no existe el registro de ingresos y egresos del contrato No. 074 - 088

Se tiene conocimiento que el ex - gerente fue quien solicitó verbalmente al contratista el suministro del material y fue recibido por el subgerente de ese entonces. El suministro se realizó el mes de agosto de 2007 a marzo de 2008”.

Con respecto al contrato No. 074 del 4 de febrero de 2008 se solicitó por medio de un oficio al proveedor, informar fecha, sitio y nombre de la persona que recibió el suministro; a la cual el proveedor presenta copia de la factura No.1467 del 4 de febrero de 2008 y al parecer dicho suministro lo recibió CARLOS TELLO, según lo refleja la factura.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No: 074/2008, en catorce (14) folios y No. 088/2008, en dieciocho (18) folios, **Ver anexo No 15.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limitó a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento y se eleva a una presunta falta disciplinaria y penal**

28. CONTRATO NRO.077- 4/02/2008  
CONTRATISTA: GUILLERMO ROJAS LOZADA  
CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR  
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS CRITICOS Y MEDICAMENTOS PARA LA ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.  
VALOR: \$22.328.700  
PLAZO: 4 DE FEBRERO DE 2008 A 4 DE MARZO DE 2008  
CDP NRO. 91 DE 02/01/08  
RP NRO: 82

El registro presupuestal es de fecha 2 de enero de 2008 es decir con fecha anterior a la firma de contrato, la carta con parámetros de presentación es de fecha enero 15 de 2007, no está firmada por el gerente encargado, al igual que el oficio de

comunicación del favorecimiento de la oferta de fecha 22 de enero de 2008 se encuentra sin la firma, no adjunta póliza de cumplimiento según la cláusula séptima del contrato y no existe ingreso del suministro al almacén, los documentos de perfeccionamiento del contrato tales como: responsabilidad fiscal, antecedentes disciplinarios y cámara de comercio se encuentran con fecha vencidas de agosto de 2007, no se encuentran adjuntas las facturas.

Frente a esta situación se oficio al proveedor informar fecha, sitio y nombre de la persona que recibió el suministro a la cual responde el 28 de noviembre de 2008, que el gerente para la época de los hechos, realizó un pedido de medicamentos por valor de \$22.328.700 dividido en dos facturas así: la 0396 por valor de \$16.690.300 y la 0399 por valor de \$5.638.400 recibidos por el mismo señor gerente el 23 de noviembre de 2007.

Se oficio a la administración del Hospital solicitando del contrato en mención, copia de los comprobantes realizados al proveedor, copia de las facturas y copia de los ingresos y egresos de almacén o en su efecto certificación de la no existencia de los soportes como respuesta se obtuvo: certificación de la no existencia de ingresos y egresos de almacén, comprobantes de egreso de pago NO. 3349 por valor de \$11.400.000 pagado mediante oficio de transferencia al banco agrario, copia de las facturas sin fecha 396 por valor de \$16.690.300 y factura 399 por valor de \$5.638.400.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Contratos: No. 077/2008, en veintiún (21) folios, No. 148/2008, en diecisiete (17) folios, No. 162/2007, en veintiún (21) folios, No. 082/2008, en veinti dos (22) Folios. **Ver anexo No 16.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

29. CONTRATO NRO.0148- 01-03-2008

CONTRATISTA: URIEL SALAZAR PEREZ

CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA LA ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

VALOR: \$6.257.000

PLAZO: 01 DE MARZO DE 2008 DE 2008 A 31 DE MARZO DE 2008

CDP NRO.206 DE MARZO 01 DE 2008

RP NRO: 228 DE 05 DE MARZO DE 2008

La factura Nro.086 no tiene fecha, pertenece al régimen común y no esta cumpliendo con el estatuto tributario con los requisitos para expedir facturas por cuanto la factura debe tener el registro de la imprenta, discriminar el IVA, porque al parecer es elaborada en computador, carece de los comprobantes de ingreso y egreso, cámara de comercio es de fecha 25 de abril de 2007 es decir que esta desactualizada.

Se oficio a la administración del Hospital solicitando del contrato en mención, copia de los comprobantes realizados al proveedor, copia de las facturas y copia de los ingresos y egresos de almacén o en su efecto certificación de la no existencia de los soportes como respuesta se obtuvo: certificación de la no existencia de ingresos y egresos de almacén, comprobante de contabilidad es decir la causación del suministro por valor de \$6.257.000,

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No. 077/2008, en veintiún (21) folios, No. 148/2008, en diecisiete (17) folios, No. 162/2007, en veintiún (21) folios, No. 082/2008, en veinti dos (22) Folios.  
**Ver anexo No 16.**

#### EVALUACION DEL AUDITOR

El hallazgo se eleva a falta disciplinaria y penal

#### HALLAZGO No. 30

CONTRATO NRO.162 MAYO 02 DE 2007

CONTRATISTA: ALEJANDRINA ORDOÑEZ

CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PRIMER TRIMESTRE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA POBLACION NO CUBIERTA POR DEMANDA, OTROS AFILIADOS POR OTROS REGIMENES.

VALOR: \$17.352.000

PLAZO: DEL 02 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2007

CDP NRO. 251 DE MAYO 2 DE 2007

RP NRO: 261 DE MAYO 2 DE 2007

De acuerdo al objeto del contrato se observa que el servicio de suministro de alimentos es por tres meses se supone que es desde enero hasta el marzo sin embargo el contrato es legalizado en mayo 2 mediante contrato No. 162; es decir que fue firmado después de haberse cumplido el objeto del contrato, además el objeto del contrato es muy claro dice que el suministro de alimentos es para los hospitalizados de la población no cubierta por demanda, otros afilados por otros regimenes; sin embargo en la cuenta de cobro consolidada presentada por la contratista se relaciona el suministro de alimentos a otras personas como los promotores , vacunadores y doctores del Hospital Fronterizo la Dorada; además se observa que la ejecución de dicho contrato se realizo desde febrero de 2006 como consta en la cuenta de cobro consolidada presentada por el proveedor el día 10 de enero de 2007.

Se considera que el valor contratado \$17.352.000 para cubrir tres meses de alimentación es un valor muy elevado por cuanto se observa según estadísticas reportadas por el hospital que el movimiento de pacientes de hospitalización es relativamente baja, arrojando un promedio mensual de hospitalizados de 24 personas, la cual se gastaría diariamente un promedio de \$144.000 por día por los 24 pacientes en el supuesto de que todos estuvieran hospitalizados en el mismo día; teniendo en cuenta el promedio diario se obtendría un valor mensual de \$4.320.000 obteniendo un valor de \$12.960.000 en los tres

---

#### CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS

Cll. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295922 4295923

E-mail: [contraloriaputumayo@telecom.com.co](mailto:contraloriaputumayo@telecom.com.co), [contralor@contraloriaputumayo.gov.co](mailto:contralor@contraloriaputumayo.gov.co)

[www.contraloriaputumayo.gov.co](http://www.contraloriaputumayo.gov.co)

meses de suministro de alimentos; por lo tanto se presume que hubo un sobrecosto de \$4.040.000.

Al comparar los registros de control llevados por el proveedor anexo al contrato, se observa que los registros de control corresponden desde los meses de noviembre y diciembre al parecer de 2006 y enero, febrero, marzo y abril de 2007 donde el suministro de alimentos mensual es relativamente bajo como se demuestra en el siguiente cuadro.

MESES	VALOR
Noviembre de 2006	128.000
Diciembre de 2006	36.000
Enero de 2007	712.000
Febrero de 2007	381.500
Marzo de 2007	1.046.500
Abril de 2007	810.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.114.000</b>

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos: No. 077/2008, en veintiún (21) folios, No. 148/2008, en diecisiete (17) folios, No. 162/2007, en veintiún (21) folios, No. 082/2008, en veinti dos (22) Folios.  
**Ver anexo No 16.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento y se eleva a una presunta falta fiscal, disciplinaria y penal**

#### HALLAZGO 31

CONTRATO NRO.082 DEL 02 DE ENERO DE 2008  
CONTRATISTA: DEICY MIREYA VILLOTA CORTEZ  
CONTRATANTE: VICTOR MANUEL BAZA VILLAR  
OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES DEL HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, POR ECONOMATO POR TRES PORCIONES DE COMIDA DIARIA POR PACIENTE EN HOSPITALIZACION, INCLUYE SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.  
VALOR: \$12.000.000  
PLAZO: DEL 04 DE FEBRERO DE 2008 A 31 DE MARZO DE 2008 (1 MES)  
CDP NRO. 130  
RP NRO: 143 DEL 04 DE FEBRERO DE 2008

Los documentos como el boletín de responsabilidad fiscal presenta fecha de 29 de noviembre de 2007, certificado de antecedentes de 29 de noviembre de 2007, pasado judicial del 17 de diciembre de 2006.

En el contrato establece que la fecha de prestación del servicio alimentos es desde el 4 de febrero hasta el 31 de marzo de 2008, pero se logró investigar con la persona que presto el servicio del suministro de comidas que inició desde el mes de mayo de 2007 hasta el 30 de marzo de 2008, es decir que el contrato se debió legalizar en mayo de 2007 y no en enero de 2008.

Este contrato a la fecha no ha sido pagado debido a que no existe contrato a nombre de la persona que suministro los alimentos como tampoco el servicio se presto en el periodo que menciona el contrato.

Se cito a la persona que suministro los alimentos y presento en palabras textuales la siguiente declaración:

Se tiene conocimiento que la contratista no fue quien presto el servicio de alimentación a los hospitalizados, ella presto los documentos a la persona que suministro; pero este contrato no fue legalizado en el 2007, se realizo de manera verbal, el servicio de suministro de alimentación lo presto desde el primero de mayo del año 2007 hasta el 30 de marzo del 2008; en este contrato se incluyo también el mantenimiento que correspondía a siembra y limpieza del hospital, por valor de \$800.000

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se adjunta: Contratos: No. 077/2008, en veintiún (21) folios, No. 148/2008, en diecisiete (17) folios, No. 162/2007, en veintiún (21) folios, No. 082/2008, en veintidos (22) Folios.  
**Ver anexo No 16.**

**EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR**

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento**

**HALLAZGO NO. 32**

**CONTRATOS CON COOPSEFRONT LTDA VIGENCIA 2007**

CONTRATO NRO.	RUBRO	OBJETO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION	V/TOTAL
17	Honorarios	Prestación servicios	02/01/07	31/01/07	91.944.096
29	Honorarios	Prestación actividades técnicas	01/02/07	28/02/07	130.000.000

54	Honorarios	Prestación actividades profesionales	01/03/07	31/03/07	130.000.000
174	Honorarios	Prestar servicios requeridos	01/06/07	30/06/07	130.000.000
179	Honorarios	Prestar servicios requeridos	01/07/07	31/07/07	57.855.155

En la contratación realizada con la cooperativa Coopsefront se observa que los contratos Nro.17, 29, 54, 29, 174,179 se realizaron por invitación, por cuanto supera los 75 salarios mínimos legales como lo establece el acuerdo No. 0016 de noviembre 4 de 2004, en sus artículos 6,36,37,38 y 39; donde se reglamentan las formas de contratación y se establecen los parámetros a seguir.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se adjunta: Contratos Nos. 017, 029, 054, 174 y 179 de la COOPERATIVA COOPSERFRONT LTDA vigencia 2007, treinta y siete (37) folios. **Ver anexo No 17..**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento y se eleva a una presunta falta disciplinaria.**

#### HALLAZGO No. 33

En la vigencia del 2007 el hospital no llevo el libro de control de la ejecución del presupuesto.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se anexa certificación, un (1) folio. **Ver anexo No 18.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia de los documentos soportes del contrato ya proporcionados por la entidad en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento**

#### HALLAZGO No. 34

El estatuto de contratación se encuentra desactualizado.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se anexa certificación, un (1) folio. **Ver anexo No 18.**

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia del manual de contratación la cual se observo en visita de campo. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo. y debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 35

El manual de funciones se encuentra desactualizado y no esta debidamente archivado, la presentación no permitió el estudio de este, de manera satisfactoria.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Envían copia del manual del manual del acuerdo 032 del 15 de diciembre de 2005, por medio del cual se ajusta el manual de funciones.

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

La entidad se limito a enviar fotocopia del manual de funciones, este documento ya se había revisado; se esperaba que la administración se comprometiera a subsanar esta situación. Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 36

No existen manuales de procedimientos del área administrativa.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentan descargo

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 37

Almacén no lleva un estricto control de los suministros que permitan ver claramente el ingreso y destino final de los diferentes suministros , como tampoco existe claridad de las

personas responsables del recibido de satisfacción de los mismos, favoreciendo estas actuaciones mediante resolución No. 338 de julio 30/2007, donde el Gerente Víctor Manuel Baza, suprime el comprobante de egreso de entrega de elementos de consumo por parte de almacén con el fin de lograr mayor eficiencia, accesibilidad y oportunidad en el servicio amparando a la ley 962 de 2005 antitramites.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentan descargo

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

38. Las hojas de vida de los funcionarios no se encontró la declaración de bienes y rentas y se encuentran sin foliar.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentan descargo

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento.**

#### HALLAZGO No. 39

Existe un acto administrativo (Resolución No. 338 de julio 30/2007) donde se suprime elaborar los comprobantes de egreso de almacén a las diferentes dependencias. Se considera que es una falta disciplinaria, puesto que todo ingreso y egreso de almacén debe estar respaldado por un documento soporte además este es un instrumento que nos permite llevar un control en el ingreso y egreso de los mismos; por lo tanto se considera que este proceso no es un trámite innecesario como lo refleja en la mencionada resolución donde se apoya en la ley antitramites 962 de 2005 y Decreto 1011 de 2006 donde establecen lineamientos necesarios para suprimir tramites externos con el objetivo de mejorar el servicio y la calidad en la prestación del servicio de salud a la comunidad.

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No presentan descargo

#### EVALUACION DEL EQUIPO AUDITOR

Al no presentar sustentación a la replica el **hallazgo se mantiene como administrativo y debe suscribirse en plan de mejoramiento. Y se eleva a falta disciplinaria**

#### 4. CONCLUSIONES

En desarrollo de la auditoria financiera aplicada a la ESE Hospital Fronterizo La Dorada, se determinó que los Estados Financieros a diciembre 31 del 2007, no presentan los saldos reales de las ejecuciones que efectivamente hubieron en la vigencia; Tales como las cuentas por pagar que no reflejan el verdadero valor contraído, presentando unos estados financieros no confiables para la toma de decisiones de la administración.

Presupuestalmente los gastos ejecutados son mayores al total facturado y recaudado, incrementando el déficit presupuestal y demostrando la deficiencia en el manejo del presupuesto; hechos causados por adquirir compromisos sin disponibilidad presupuestal y financiera. Se recomienda que los responsables del presupuesto lleven un control confiable de los movimientos presupuestales, y así evitar que el déficit presupuestal se incremente de una forma desmedida.

El proceso contractual no cumple con las tres etapas de la contratación tales como: precontractual, contractual y poscontractual, conllevando en un futuro a generar hechos cumplidos. Igualmente se presentan avances girados sin los documentos necesarios para dicha operación, registrados contablemente violando los principios de la contabilidad generalmente aceptada en Colombia. Se recomienda tomar las medidas pertinentes para subsanar estas irregularidades

La administración del hospital no cuenta con las herramientas necesarias para una eficiente dirección y cumplimiento de los procesos en cada una de las áreas; puesto que falta mayor compromiso institucional.

# ANEXOS

### CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	26	
* FISCALES	9	\$121.755.520
DISCIPLINARIOS	20	
PENALES	15	

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**

# PLAN DE MEJORAMIENTO

---

**CONTROL FISCAL COMPROMISO DE TODOS**